



# El Colegio de la Frontera Sur

## Integración Social de Inmigrantes Guatemaltecos en la Frontera Sur

Tesis

Presentada como requisito parcial para optar al grado de  
Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Con orientación en Estudios Sociales y Sustentabilidad

Por

Lidia Patricia Chan Us

2016

## **Agradecimientos**

Gracias a Hugo por su confianza, paciencia y apoyo, a Ileana por llenarme de besos y extrañarme.

A mis padres por sus enseñanzas y por fincar en mí la fortaleza y el coraje de ir siempre de frente.

A mis profesores Enrique Coraza, Ailsa Winton, David González, Germán Martínez, Martha Rojas por sus experiencias compartidas y la enseñanza de vida que me transmitieron con sus acciones.

A mis amigas Carolina y Cecilia por su valiosa compañía en los diversos momentos de la maestría y por todo lo que me compartieron. A todos los que por alguna razón, intervinieron en el poder estar en la maestría.

A Martha García, mi directora de tesis, por subirme a una montaña rusa que ha derivado en un gran logro.

Un reconocimiento al Programa de Becas de Posgrado de Excelencia de Conacyt, y del Programa de Incorporación a Mujeres Indígenas en Posgrados de Calidad 2014-2016.

Finalmente, a todas aquellas personas de Mayabalam y Kuchumatán que me brindaron su confianza y abrieron las puertas de su casa y su memoria.

## Índice

Introducción.....	1
Estrategias de integración de las comunidades México-guatemaltecas en la región Centro-Caribe. La creación de un nuevo nicho de mercado.....	23
Conclusiones.....	46
Bibliografía.....	48

## Introducción

La década de 1980 fue un período de grandes cambios en América Latina en relación a la política de asilo al dar un giro diferente a la tradición de refugio político fundada en los tratados decimonónicos. Esta transición se presenta en pleno auge de los conflictos político militares que llegaron a su término con los procesos de paz en los últimos años del siglo XX: Nicaragua (1990), El Salvador (1992) y Guatemala (1996), en donde la población desplazada sería un punto de la agenda política dentro del horizonte pacificador para la reconstitución del tejido social centroamericano.

Esas guerras desencadenaron grandes éxodos de personas tanto a escala nacional como internacional<sup>1</sup>. Los principales receptores a nivel mundial de la población que huía de los países de la región fueron Honduras<sup>2</sup>, Costa Rica<sup>3</sup>, Belice, Estados Unidos, Canadá y, principalmente, México. En el caso mexicano, se brindaba asilo político a personas perseguidas en su país de origen debido a diversas causas de índole política, social o religiosa. Esta tradición de acogida tenía antecedentes de un siglo atrás desde que México establece con Colombia el Tratado de No Extradición por Delitos Políticos en 1831. Desde ese momento los sucesivos gobiernos han ratificado diversos convenios internacionales en materia de asilo y refugio: La Habana (1928), Montevideo (1933), Ginebra (1951)<sup>4</sup>, Caracas (1954) y Cartagena (1984). Estos mecanismos internacionales estaban vigentes hasta entrado el siglo XXI con ciertas modificaciones<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> La violencia sociopolítica en Guatemala se materializó con el programa de contrainsurgencia 1981-1982 que involucró ataques militares sobre más de 400 aldeas, la matanza de más de 70.000 personas, y el desplazamiento de un máximo de 1.000.000 personas (Falla, 1993). De esta población se estima que 46 mil personas, en su mayoría indígenas monolingües, arribaron a la frontera sur de México a principios de 1980 (Fabila, 2002).

<sup>2</sup> Antes de la experiencia de refugio centroamericano, Honduras tenía una tradición de asilo de árabes y palestinos (1880-1930), en su momento reforzada por la Ley de Extranjería del 10 de abril de 1895.

<sup>3</sup> Costa Rica recibió gente de Nicaragua en 1970 debido al golpe de Estado (movimiento somocista), y en 1980 por el movimiento guerrillero sandinista.

<sup>4</sup> Artículo I Todo Estado tiene derecho, en ejercicio de su soberanía, a admitir dentro de su territorio a las personas que juzgue conveniente, sin que por el ejercicio de este derecho ningún otro Estado pueda hacer reclamo alguno. Convención sobre Asilo Territorial Adoptado en la Décima Conferencia Interamericana realizada en Caracas, Venezuela el 28 de marzo de 1954.

<sup>5</sup> En el 2000 México incorpora la definición ampliada del concepto de refugiado contenida en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951, y establece que toda personas puede optar por el refugio "porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el

(Fabila, 2002, p. 21). En este marco se brindó inicialmente asilo político a brasileños y paraguayos en 1830; a colombianos en 1831, así como también, al primer flujo masivo de estadounidenses en 1861-1885. Además, a los españoles republicanos exiliados de 1936-1939 y a los perseguidos por el régimen Franquista. Esta etapa es de singular importancia ya que representó sin duda alguna, un aporte de desarrollo para México en todos los campos en especial el académico y el científico. De igual manera evidenció la postura de México ante la protección de diferentes grupos generacionales, tal como fue el caso de los hijos de republicanos españoles traídos a México en 1937 durante el mandato de Lázaro Cárdenas, a los que llamaron "Los niños de Morelia", como referencia del lugar al que arribaron (Morelia, Michoacán). Más tarde se otorgó asilo a bolivianos, chilenos, argentinos, paraguayos, venezolanos y uruguayos en los años setenta en la conocida década de conflictos del Cono Sur. Y en concreto -en los siguientes años-, México da asilo a salvadoreños y refugio a guatemaltecos debido a las guerras centroamericanas. En síntesis, la primera experiencia mexicana de acogida fue con grupos de asilados<sup>6</sup>, y tiempo después con grupos de refugiados<sup>7</sup>, con el caso de los guatemaltecos que huían de la persecución política y militar como se verá más adelante (Fabila, 2002, p. 22).

En una perspectiva histórica se confirma la receptiva actitud de México hacia los extranjeros, de hecho, es una de las vertientes más reconocidas de la política exterior

---

orden público". Estas premisas se establecieron también en la conclusión tercera de la declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984) referido a su aplicación en las personas que han huido de su país. Sin embargo, México precisa los derechos de los refugiados en la Ley General de Población (2000) en materia laboral, libertad de tránsito y residencia Derecho de trabajo (Art. 17 Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951). Se otorgará el trato en las mismas condiciones que los extranjeros en general sin obligarse a la exención automática de las obligaciones para obtener un permiso de empleo. Derecho de libre tránsito (Art. 26 y 31.2 Convención sobre el Estatuto de Refugiados). Se podrá asignar el lugar o lugares de residencia y modalidades de circulación. Derecho de no expulsión. Aplicación del artículo 33 constitucional sin perjuicio de la no extradición.

<sup>6</sup> El término de "asilado" cambió de ser la única condición jurídica imputada a una persona que fuera perseguida políticamente y que su vida estuviera en peligro, término establecido por primera vez en el Tratado de Montevideo sobre Derecho Internacional Penal (1889) y retomado en la Convención sobre Asilo (La Habana, 1928), la Convención sobre asilo político (Montevideo 1933), La Convención sobre Asilo Diplomático (Caracas 1954) y La Convención sobre Asilo Territorial (1954). En tanto que "asilo" se definió como la condición jurídica internacional de una persona titular derechos (Convención de 1951).

<sup>7</sup> "Se reconoce como refugiado a la persona con fundado temor de persecución por raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas y que se encuentre fuera de su país y no le sea posible acogerse a la protección del mismo" (Convención sobre el Estatuto de Refugiados, Artículo 1, en vigor desde el 28 de julio de 1951).

mexicana. El referente jurídico más reciente es La Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria del año 2011, que incluye nuevas disposiciones en materia de refugio y asilo político. Estas normas son las que actualmente rigen en la Ley General de Población (2014), así como en la propia legislación migratoria en México que sustenta la política en la materia del Estado mexicano. Esta normativa establece criterios en un marco de respeto a la ley y a los derechos humanos (Fabila, 2002, p. 21).

### **Conflicto guatemalteco**

Tras el proceso de Independencia, la República de Guatemala (1821) y después del fracaso de la República Federal de Centroamérica (1824-1839), se vivieron diferentes períodos de inestabilidad e intervencionismo donde jugó un papel muy importante la Doctrina Monroe (1823). A la mitad del siglo XX, un hito importante en el desarrollo de su proceso político lo representó el gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala (1951-1954) inaugurando una etapa en la que los Estados apoyaban y respondían a las demandas populares para favorecer a las minorías excluidas y discriminadas que representaban las grandes masas de pobres (la mayoría de origen indígena y campesino) en América Latina. Pero la elite de la nación y los intereses norteamericanos se veían afectados con las iniciativas de una democracia formal. Indudablemente esta experiencia llegó a su fin, como resultado de un golpe de estado financiado por el país del norte que finiquitó al único intento democrático de Guatemala en 1954. Una serie de sucesos rompieron la pasividad de sus “intentos de liberación” (Falla, 2015, p. 14).

Después de la guerra, los militares se apoderaron del poder político durante 20 años (Le bot, 1995, p. 15) recayendo de nuevo en una estructura de dominación. Hubo surgimiento de la guerrilla en 1960 como un nuevo impulso en contra del régimen pero finalmente el ejército termina por desarticularlos. Dos años más tarde se fundan las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). En 1970 se da un tercer intento de liberación en esta ocasión convocando a campesinos parcelarios que son preparados por la

Organización Revolucionaria del pueblo en Armas (ORPA) en articulación con las FAR (Falla, 2015, p. 16).

En 1973 y 1974, tras la crisis económica que se comenzaba a vivir en Guatemala, las luchas sociales se intensificaron. Se observó una articulación de campesinos y asalariados de todo tipo nunca antes vista; en los primeros años del conflicto, estos actores vislumbraban una negociación en materia laboral y sobre la posesión de las tierras. Sin embargo, los mecanismos de regularización institucional eran sectoriales<sup>8</sup> y excluían a la población indígena que prevalecían en ese país. "Las aspiraciones populares eran frustradas. Los efectos de la crisis petrolera y el temblor de tierra, los fraudes electorales y luego el redoblamiento de la represión contribuyeron a la radicalización de sectores sociales" (Le Bot, 1995, p. 299)

Inicialmente, a pesar de ser excluidos en la toma de decisiones, de ser discriminados y marginados, los indígenas trataban de evitar los enfrentamientos ya que en el pasado siempre resultaban subyugados. Pero esta exclusión fue paulatinamente más marcada y eso generó simpatía con la rebelión que iniciaba. El principal factor del "conflicto en el territorio indio guatemalteco fue la represión ladina"<sup>9</sup> (Le Bot, 1995, p. 205). Surge un sin número de movilizaciones, huelgas y conflictos. En 1978, durante el mandato del presidente Fernando Romeo Lucas García<sup>10</sup> los conflictos armados en Guatemala habían crecido debido a la ola de violencia que se vivía; el gobierno guatemalteco ya había llevado a cabo una persecución a los dirigentes del movimiento.

Las primeras represiones se focalizan en el colectivo de dirigentes obreros; posteriormente, se reorientan a los sectores de la iglesia y al sector campesino. Lo que inicialmente se resumía en secuestros y desapariciones fueron tomando grandes dimensiones hasta masacrar pequeños grupos los cuales no hacían distinción de género o edad, asesinando hombres, mujeres y niños (Falla, 2015, p. 307). Lo cual

---

<sup>8</sup> Los sectores beneficiados eran las ligas campesinas, los sindicatos agrarios y las organizaciones religiosas: Democracia Cristiana e Iniciativa de Líderes Religiosos, convertidos a la acción social.

<sup>9</sup> Mestizo que solo habla español.

<sup>10</sup> Militar presidente de Guatemala (1 de julio de 1978-23 de marzo de 1982).

desembocaría en grandes movimientos de población inicialmente de manera interna, hasta buscar rumbos fuera del país.

Según el estudio “De la agonía a la esperanza cautiva”, del año 1978 a 1981, la guerrilla comienza a tener presencia en la región del Ixcán (López, 1997, p. 92)<sup>11</sup>, ubicada en el departamento El Quiché al noroeste de Guatemala frontera con los municipios de Benemérito de las Américas, Marquéz de Comillas, Ocosingo y Maravilla Tenejapa en el estado sureño mexicano de Chiapas. Esa zona se convierte en la arena del conflicto por ser asentamiento del Ejército Guerrillero de los Pobres y la creciente presencia del Ejército de Guatemala a causa de varios eventos<sup>12</sup>. Frente a ese escenario, los pobladores son sometidos a una intensa represión (López, 1997, p. 93).

Para ese entonces desde el punto de vista de López (1997) se distinguen tres segmentos de población con experiencias represivas diferentes:

1.- Un segmento minoritario estaba conformado por familias que habitaban comunidades guatemaltecas cercanas a la frontera con México y que se encontraban trabajando en los ejidos mexicanos.

2.- También refiere un segundo segmento “dominante” (López, 1997, p. 94) que vivió “la represión de manera directa” (López, 1997, p. 94) por parte del gobierno guatemalteco. López incluye en esta clasificación a las familias que fueron objeto de desaparición, amenaza, asesinato de alguno de sus miembros y de la destrucción de sus bienes.

3.- El tercer segmento fue aquel que debido a la creciente inseguridad se aterrorizó al conocer lo que sucedía en las otras comunidades (López, 1997, p. 94).

A pesar de ser una categorización hecha a partir de los datos empíricos de investigación, este autor, es poco preciso en la definición del perfil de su clasificación.

---

<sup>11</sup> El texto de Óscar López refiere la experiencia de la migración forzada de grupos étnicos de Guatemala que fueron reubicados, tras el proceso de integración en México, en el estado de Quintana Roo. El autor precisa que su trabajo de investigación se presentó durante la implementación del proyecto de integración definitiva de los refugiados (Comunicación personal de Martha García).

<sup>12</sup> López refiere la historia de las acciones guerrilleras (toma de la zona petrolera Las Torturas en los sesenta y el secuestro y muerte de un poderoso empresario en los setenta), ello en medio de procesos de hostigamiento a la población sujeta del reparto agrario (López, 1997, p. 92).



Para 1980 el gobierno guatemalteco implantó la estrategia política de "tierra arrasada"<sup>13</sup>; ese mismo año en la quema de la embajada de España "se une la sangre de todos los sectores" en lo que Falla (2015) denomina una especie de "matrimonio" o alianza simbólica tras la violenta y cruel muerte de indígenas y ladinos, obreros y estudiantes, campesinos y pobladores urbanos, incluso de guatemaltecos y extranjeros (personal de la embajada) que fueron quemados vivos.

Tras esta nueva etapa de represión implantada por Lucas mediante "atrocidades masacres", el movimiento guerrillero se impulsa. Al iniciar la guerra (1981) el pueblo de Guatemala buscó formas para sobrevivir. En esos momentos una de las frases recurrentes entre la población desplazada era: "aguantar por nuestros hijos" (Le Bot, 1995, p. 201). Después del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, el ejército siguió ejecutando la política de "tierra arrasada" y con la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)<sup>14</sup>, se culminó en la destrucción de pueblos enteros, torturas, asesinatos y matanzas colectivas, ya que las PAC, ejecutaban, reubicaban a la población indígena, también erradicaban y asesinaban a personas o comunidades consideradas "sospechosas" (Ramírez, 2007) de colaborar en la justa insurgente.

La población guatemalteca se vio inmersa en un conflicto armado donde "la única protección ante la cruenta cacería del ejército era huir a México" (Le Bot, 1995, p. 201). Al gobierno no le importó si las comunidades atacadas formaban parte de la guerrilla o simpatizaban con el "movimiento de liberación", simplemente se dedicó a la persecución y al exterminio, desapareciendo a cientos de aldeas (Ruiz, 2013, p. 71).

Acerca del marco general de la guerra que obligó a miles de personas a migrar en lo que se consideró el "éxodo guatemalteco" provocando migraciones forzadas que posteriormente derivarían en un desplazamiento forzado, López apunta que esa situación lleva a la mayoría de las comunidades a la desintegración, cargando secuelas de dolor y angustia, ya sea por lo vivido o lo que se experimentaba en las comunidades

---

<sup>13</sup> Academia General Militar (1996) <http://guatemalaun.org/bin/documents/> [consultado el 14 de octubre, 2015]

<sup>14</sup> Grupos creados durante el conflicto armado interno de Guatemala, con la finalidad de involucrar a la población civil a prestar un servicio militar, pero teóricamente era para proteger a sus comunidades de la insurgencia – guerrilla- guatemalteca. "tenían una política de exterminio de la guerrilla". (Ramírez 2007)

vecinas (López, 1997, p. 94). La expulsión violenta de sus comunidades, en que la mayoría de familias sufrió el rompimiento de sus vínculos familiares amplios, afectó a toda la población guatemalteca y puso de manifiesto en la población desplazada, la concentración de esos vínculos parentales en la familia nuclear y en menor escala a la familia extensa (López, 1997, p. 94).

Previo al desplazamiento forzado a México, los pobladores víctimas del conflicto armado habían sufrido un desplazamiento interno en busca de familiares cercanos con el fin de salvaguardar sus vidas. Finalmente, el éxodo a México fue organizado por las autoridades políticas de las aldeas o comunidades; catequistas y pastores nativos vinculados a las iglesias católicas y evangélicas; y, comités de trabajo de las cooperativas (López, 1997, p. 103-104). Ya en territorio mexicano, los migrantes forzados se dispersaron en diferentes lugares del territorio mexicano; la mayoría tuvo como destinos: Río Azul, Maravilla Tenejapa y Puerto Rico, y el resto en Las Margaritas, Playón Grande, La Cila Ixcán, Loma Bonita, Ejido Flor del Café (López, 1997, p. 105).

### **El éxodo**

A partir de la reconstrucción de la “guerra en tierras mayas”, Le Bot enfatiza que el éxodo masivo de guatemaltecos se dió entre junio y septiembre del 1981, cuando “miles de indios se vieron obligados a cruzar la frontera y los que permanecieron en el territorio se anexaron al control militar” (Le Bot, 1995, p. 203). Según Freyermut (1993), 440 pueblos fueron aniquilados, un millón de personas se vieron forzados a desplazarse dentro del país, 250 000 niños estaban huérfanos y había cerca de 40 000 personas desaparecidas. En el lapso entre 1981 y 1983 la estrategia de “tierra arrasada” tuvo el episodio más violento, la mayoría de la población muerta era civil y se estimaban unos 75 000 muertos en tan solo 18 meses de esa acción de exterminio en los departamentos de Chimaltenango, El Quiché, Huehuetenango y Alta y Baja Verapaz (Ruiz, 2013, p. 73).

En ese contexto, las comunidades en las zonas indígenas que fueron las que sufrieron más atropellos y matanzas estaban constreñidas por la situación que vivían día a día. Así se vieron obligadas a emigrar en gran multitud hacia las fronteras de los países cercanos entre ellos y el principal México. Este fue el éxodo más numeroso que Guatemala ha vivido en su historia y que México ha recibido en su territorio<sup>15</sup>. Los primeros en exiliarse fueron los trabajadores agrícolas de las zonas cafetaleras en Chiapas, llamados por Ruiz “migrantes económicos”<sup>16</sup>, y personas que se encontraban en México y Estados Unidos y que regresaron por sus familias al estallar el conflicto armado en 1981; ellos adquirieron *de facto* el estatus de exiliados políticos en México (Ruiz, 2013, p.17). Los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, San Marcos, Alta y Baja Verapaz, y Chimaltenango, expulsaron comunidades enteras, cuya población llegó a la frontera con Chiapas en el año de 1981 (Ruiz, 2013, p. 73).

Por muchos años las condiciones de vida y laborales han llevado a los guatemaltecos a cruzar las fronteras mexicanas. Históricamente el contacto entre estos dos países se ha dado en muchos aspectos. Las condiciones climáticas de esa región en conjugación con las comunidades indígenas y sus costumbres<sup>17</sup>, los procesos de delimitación territorial<sup>18</sup>, el intercambio comercial de antaño<sup>19</sup> y los braceros guatemaltecos que

---

<sup>15</sup> Como ya se mencionó (p. 1), el flujo de españoles, centro y sudamericanos, como cubanos, que llegaron a México fueron superados en número por los refugiados guatemaltecos.

<sup>16</sup> Personas contratadas para trabajar en otro país como mano de obra barata. En México a finales de 1980 se contrató mano de obra barata guatemalteca para trabajar en las zonas cafetales en el sur, en las mismas fechas Estados Unidos contrató mano de obra barata proveniente de países centroamericanos como es el caso de Guatemala. La Ley de Población (1924) define el concepto de inmigrante trabajador y de colono: el primero, es inmigrante trabajador como el extranjero que ingresaba a la República Mexicana para, a cambio de un salario o jornal, dedicarse temporal o definitivamente a trabajos físicos; por su parte, el colono se definió como aquel extranjero que llegó al país con el propósito de radicar en una región determinada para dedicarse por su cuenta a trabajos agrícolas o industriales.

<sup>17</sup> Registros que hablan de “la existencia de una población indígena guatemalteca que acostumbra invernar en Guatemala y veranear en México desde hace mucho antes que Guatemala y México existieran como nacionalidades propias, además esos indios no entendían los conceptos abstractos de nacionalidad y frontera (Cossío 1985:21, citado en Martínez 1994).

<sup>18</sup> En el siglo XIX hubieron muchos intentos de delimitar los linderos entre estas dos repúblicas en los intentos de anexión de Chiapas a territorio mexicano que se concretó el 27 de septiembre de 1882. Intentos que solo abrieron espacios para prácticas ilícitas y de intercambio comercial así como la subsistencia de vínculos sociales por encima de los límites que se querían trazar. (Castillo et al 2006, p. 81)

<sup>19</sup> Comitán era un centro muy importante en el comercio ilícito. Era un centro económico de relativa importancia famoso por el ganado de sus haciendas y el licor de maguey que fabricaban sus mujeres en 1840. (Castillo et al 2006, p. 82)

incursionaron en las zonas cafetaleras son una muestra de esa interacción. Por ende la zona sur de México y la zona fronteriza de Guatemala tienen cierto nivel de identificación fuera de una franja o zona fronteriza debido a que históricamente han compartido muchos elementos culturales, sociales y comerciales históricamente, situación que llevo a considerar a México como un destino en el éxodo que la población guatemalteca emprendía. Según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre los años 1981 a 1984 llegaron a México alrededor de 46 000 desplazados forzados. Esta población que creció en 18 años (de 1981 a 1999) con base en una tasa de reproducción de 4.7%, y alcanzó el número de 64 000 guatemaltecos; de éstos, 42 000 retornaron a su país y 22 000 permanecieron en México., El 55% de esta población estaba conformada por menores de edad que habían nacido en territorio mexicano (Vásquez, 1999, p.1).

### **Refugio en México**

En este contexto los guatemaltecos buscaban resguardo y protección a la matanza que los venía persiguiendo. Los miles de refugiados se establecieron en la frontera sur México-Guatemala donde encontraron ese apoyo que tanto buscaban. Inicialmente el establecimiento fue en cuatro áreas: 1) Costa de Tapachula, 2) municipio de Frontera Comalapa, 3) selvas de Las Margaritas y Ocosingo; y 4) Selva Lacandona en el municipio de Ocosingo, lugar donde se ubicó la concentración de población más alta (Ruíz, 2013, p. 65)<sup>20</sup>.

Como menciona De Vos (2002), en 1982 la oleada de refugiados oscilaba en 400 personas cada semana. Y desde el punto de vista de Freyermut y Godfrey, aún existieron otras familias o personas que encontraron refugios en ranchos, pueblos, ejidos y otros pueblos o comunidades que no estaban registrados (Freyermut y Godfrey, 1993, p. 80). Las poblaciones guatemaltecas seguían llegando, ya sea por grupos completos por familias o individuos que habían viajado desde sus comunidades. Los campamentos se iban conformando cada vez más por población heterogénea,

---

<sup>20</sup> Las investigaciones de Verónica Ruiz se relacionan con los grupos de refugiados que se establecieron en Chiapas.

situación que prevaleció por dos años (1980-1982). Si bien compartían pautas culturales, lingüísticamente eran muy diferentes lo que implicó en ese momento estrategias para adaptarse. Esta necesidad permitió que se desarrollaran mecanismos o prácticas que más tarde ayudarían a la organización interna alrededor del trabajo colectivo y familiar, y en la distribución de los alimentos<sup>21</sup>. En los lugares de su primer refugio se enfrentaron a una nueva forma de organización y reglamentación mexicana. La mayoría de los líderes y representantes elegidos en el nuevo país habían sido dirigentes en sus aldeas anteriores como catequistas, evangélicos, comités de trabajo de las cooperativas y alcaldes auxiliares (López, 1997, p. 105).

Por otro lado, el desbordamiento del éxodo evidenció la situación jurídica mexicana en materia de refugio ya que, como se explica al inicio de esta tesis, solo se contaba con la categoría de asilo político para extranjeros, como ya expuso líneas arriba. Cabe mencionar que muchos de los desplazados forzados estaban imposibilitados para cubrir ese perfil de tal suerte que para ese entonces apenas se había otorgado ese reconocimiento a poco menos del cinco por ciento de la población recién llegada. Es decir, México aún no reconocía la calidad de refugiado, pues no se había incorporado a la política de refugio internacional convocado por la ONU desde 1951. Para poder conseguir la calidad migratoria de asilado, esta población debía dirigir la solicitud a las autoridades migratorias, que las emitían tras procesos de análisis individuales, o personalmente acudir a la sede del ACNUR en la Ciudad de México para solicitarle protección legal (Cornejo, 2005, p. 11-12). Estos mecanismos no daban abasto en el reconocimiento de los más de 100 000 desplazados guatemaltecos que estaban en el sur de México (De Vos, 2002, p. 74-75).

---

<sup>21</sup> De hecho, en la actualidad ciertas comunidades ya establecidas originalmente con población refugiada son consideradas como pueblos muy organizados. Es el caso de Santo Domingo Kesté en Campeche, lugar que se ha erigido como una comunidad modelo puesto que cuenta con todos los servicios y una organización comunitaria patente. Por ejemplo, en la inserción laboral en la región cañera en el corte de caña, su mano de obra representa 50% de la demanda de fuerza de trabajo que requiere la zafra en la región del ingenio La Joya. Las percepciones de productores de caña como de los ingenieros de campo identifican a esta comunidad como “muy trabajadora y organizada” (Comunicación personal de Martha García). Existen varios estudios sobre la participación de esta comunidad en el mercado laboral agroindustrial (Santos, 2014; Santos y García, 2015).

Los preceptos principales sobre asilo estaban integrados en la Ley General de Población, y fue hasta la aprobación de su reglamento, en 1990, en el que se reconoció el concepto de refugiado en consonancia con la Declaración de Cartagena (1984)<sup>22</sup>. En ese marco de definiciones jurídicas y frente a la magnitud de los flujos de ciudadanos guatemaltecos que buscan salvar su vida, en 1980 se crea por presión de organizaciones civiles y población fronteriza la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), con el fin de apoyar asistencialmente a los refugiados (De Vos, 2002, p.74-75). Es decir, tuvieron que pasar dos años para que finalmente se permitiera un refugio temporal a toda la población guatemalteca mediante anuencia de la Secretaría de Gobernación. Con todo, se presentó una situación diferenciada puesto que, a decir de Ruiz, frente a los asilados y a pesar de estatus legal, los refugiados vivían una situación jurídica de incertidumbre, ya que el trámite migratorio era a través de la forma de "visitantes locales" (Ruiz, 2013, p. 75). De esa manera, la distribución de esa población se da en tres de los cuatro estados fronterizos de México.

Cuadro 1. Zonas de refugio en los estados fronterizos de México (1990).

Zonas de refugio	Campamentos
Selva de Chiapas 1982-1984	15
Las Margaritas e Independencia 1982-1997	51
Trinitaria y Comalapa 1982-1997	73
Campeche 1984-1997	4
Quintana Roo 1984-1997	4

Fuente: (De Vos, 2002 tomado del mapa ilustrado citado en Ruiz 2013, p. 30).

<sup>22</sup> De acuerdo a Somohano, el marco jurídico sobre el refugio y los refugiados se amplía en el año 2000 (2006, p. 3).

## **Retorno o reubicación**

De acuerdo a los estudios de Ruíz (2013), las autoridades mexicanas, apoyándose en las disposiciones de Cartagena (1984) para refrendar la protección de los refugiados, se enfrentaron a una nueva disyuntiva sobre la protección de los refugiados encontraban en los campamentos fronterizos, ya que las jurisdicciones militares guatemaltecas consideraban esos campamentos peligrosos. Se infería que las comunidades indígenas, aun cuando ya se encontraban refugiadas en territorio mexicano, apoyaban la insurgencia. Con esa idea emprendieron la consigna de eliminar a los supuestos guerrilleros en una acción en los nuevos asentamientos. Por ello, antes de desatarse un conflicto entre países, México dispuso trasladar a los refugiados a los campamentos de Campeche y Quintan Roo. Así, la reubicación inició formalmente en 1984, causando descontento y descontrol entre los reubicados, incluso la desintegración y oposición entre los mismos campamentos (Ruiz, 2013, p. 47).

Este proceso representó nuevamente un episodio cruel y brutal ya que los campamentos fueron desalojados con suma violencia y eran establecidos en condiciones muy precarias. Los encargados del traslado fueron los elementos del Ejército Mexicano, la Marina y la COMAR. Muchos refugiados murieron en el traslado y ya establecidos debido a las condiciones de salud tan deficientes; en el proceso "muere el 7% de la población infantil y en Quintana Roo morían dos o tres personas al día. Las causas: desnutrición, sarampión y disentería, especialmente entre los niños". (Freyemuth y Godfrey, 1993, p. 50). Lo que derivó de nuevo en un desplazamiento forzado para esta población dentro del territorio mexicano.

En el seguimiento que da Ruiz a este proceso, retoma lo advertido por la Región Pastoral Católica de San Cristóbal de las Casas en Chiapas, instancia que consideró inadecuada la reubicación ya que la población estaba reacia al traslado porque desde su campamento aún podía vislumbrar su territorio y tenían la idea de cercanía a su raíz, a su familia a su vida misma. La reubicación permitía entrever un temor a no poder regresar y a no tener un retorno. Ante esta situación, el Comité Cristiano de Solidaridad en Chiapas compró tierras para establecer campamentos en zonas seguras en el

estado para que los refugiados tuvieran la oportunidad de establecerse sin riesgo a la persecución de su gobierno, a ser reubicados o, en su caso, a ser confinados a su país (Ruiz, 2013, p. 73).

De cualquier modo, lo cierto es que esta situación que se presentaba en México no se había manejado oportunamente, ya que la población más vulnerable estaba conformada por niños y era la mayoría. De acuerdo con Ruiz (2013), lo que inicialmente representó una ayuda para resguardarse de la gran matanza de su país, representó en ese proceso de reubicación una nueva represión, totalmente tirana y opresora con un emblema de discriminación, ya que México no estaba preparado para este escenario de múltiples dimensiones<sup>23</sup> (Ruiz, 2013, p.77).

La creación de nuevos campamentos había comenzado, "la reubicación se aceptó por 18 500 voluntarios, de ellos 12 500 fueron trasladados al estado de Campeche, y 6 000 al estado de Quintana Roo" (Díaz, 2002, p. 61). En Campeche, el 38% de los trasladados se instaló en el campamento de Quetzal-Edná (municipio de Campeche), y el 62% en el campamento de Maya-Tecún (municipio de Champotón). Tales asentamientos fueron en predios de terrenos nacionales. En 1998 se formuló un Plan Multianual a través del fideicomiso internacional por medio de la ACNUR (Cuadro 2), cuyo fin era generar un desarrollo económico de la población equiparable al de los campesinos circunvecinos, lo cual permitió la creación de dos nuevos poblados: Los Laureles (municipio de Campeche) para "usufructo temporal de la comunidad refugiada" (Díaz, 2002, p. 62), y los predios Kesté y San Nicolás que tiempo después tomarían el nombre de Santo Domingo Kesté (municipio de Champotón). En Quintana Roo, los asentamientos se dieron en Kuchumatán, Mayabalam y La Laguna (municipio de Othón P. Blanco). En Chiapas el anuncio de integración se hizo en 1998 (Zaccagnini, 2002, p. 80).

---

<sup>23</sup> Como se advierte en lo descrito hasta aquí, en el marco de los procesos de refugio y del proyecto de integración, surgieron varios supuestos que marcaban la orientación de ambos programas: el temor que la población, en su mayoría indígena, pudiera representar más pobreza para el país, o por otro lado, que tanto la insurgencia guatemalteca como las estrategias contra se expandiera en algunas zonas de México. El Grupo de Operaciones Militares en Chiapas en 1991 descubrió documentos en los que se registra que a principios de 1982 participan nacionales de Guatemala, El Salvador y Cuba en una organización llamada Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Veledíaz, 2004).



Aproximadamente poco más de la mitad de la población se negó a la reubicación permaneciendo en 60 campamentos distribuidos en la frontera mexicana colindante entre Chiapas y Guatemala, principalmente en los municipios de La Trinitaria y La Independencia. Siete años más tarde los campamentos habían aumentado a 124 en esas mismas regiones (Ruiz, 2013, p. 40). En ese contexto, Ruiz precisa que después de los acuerdos de paz en Guatemala en 1996<sup>24</sup>, decidieron quedarse en México los refugiados de los campamentos: La Gloria, San Francisco y Nueva Libertad o El Colorado que ahora son parte del municipio de La Trinitaria, Chiapas (Ruiz, 2013, p.50). Además de la repatriación<sup>25</sup> y el asentamiento en el país de asilo, hubo una tercera opción que fue el reasentamiento en otro país, aceptando irse a Canadá (Zaccagnini, 2002, p.73). Se hace referencia a este lugar pero no se cuenta con los datos precisos.

Mientras esto ocurría en México, en Guatemala el conflicto insurreccional se debilitaba. A finales de 1982, la guerrilla guatemalteca fue cediendo, en tanto que el gobierno extendía los programas de ayuda social a través de las aldeas modelo con el propósito de implementar acciones anti insurreccionales como la dotación de infraestructura considerando una tendencia de modernización social y mejores condiciones de vida de los pueblos reubicados, despojándolos de todo referente étnico (Le Bot, 1995, p. 207). Entre 1984 a 1985, el país reactivó la actividad económica con cultivos como el cardamomo, col de Bruselas, brócoli y otras frutas y flores productos agrícolas desconocidos para los mayas y cuya imposición significó el desplazamiento de los cultivos tradicionales que permitían la subsistencia campesina (Le Bot, 1995, p. 209).

En esa lógica de “recomposición”, también se pretendía recuperar áreas de cultivo y el mercado dentro de una apertura a la exportación. En otros registros, se buscó recuperar los cultos y la cultura por parte de las múltiples organizaciones religiosas y sociales surgidas en ese momento, esto fue a pesar de que en algunas zonas del país aún seguía la lucha. El final de la guerra guatemalteca inicia con la firma del Acuerdo de Esquipulas entre los presidentes de América Central (1987), del cual surgió el

---

<sup>24</sup> Llamado Acuerdo de Paz Firme y Duradera celebrado entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en 1996, cuyo fin primordial era el de preservar y consolidar la paz.

<sup>25</sup> Repatriación colectiva en 1993-1999 y la repatriación individual de 1984-1999.

Parlamento Centroamericano<sup>26</sup>. Así se firma el tratado de paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en 1996.

Cuadro 2. Estructura del Plan multianual aplicado en Campeche (1998).

Estructura	Descripción
Objetivo	Permitir a los refugiados valerse por sí mismos, mientras estuvieran en territorio mexicano, en condiciones de vida semejantes a las de los campesinos que habitaban en las comunidades circunvecinas a los campamentos.
Fases	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico y marco conceptual</li> <li>2. Estudios de prefactibilidad</li> <li>3. Diseño de proyectos productivos y estudios de factibilidad</li> <li>4. Implantación</li> </ol>
Implantación	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Programa de desarrollo económico               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Subprograma de producción.- actividades primarias generadoras de ingresos</li> <li>b. Subprograma de apoyo a la producción.- para su consolidación</li> </ol> </li> <li>II. Programa de desarrollo social y cultural.- apoyos a educación, salud, nutrición, atención a grupos vulnerables.</li> <li>III. Programa de desarrollo físico espacial.- infraestructura y urbanización</li> </ol>
Medición de Impacto	<p>Programa de desarrollo integral.- análisis económico-financiero, sensibilidad económica (evaluación del patrón de asentamiento).</p> <p>de Mediante la medición de los ingresos, empleo y acceso a los servicios</p>
Fechas y lugares	<p>y Inicio en 1988 y su ejecución se proyectó a tres años en etapas anuales de 1989 a 1991, inicialmente en los campamentos Quetzal-Edzna, Campeche y Maya-Tecún, Champotón, pero estaba dirigido a los refugiados en sí, por lo que durante el tiempo de duración del plan se abrieron 2 nuevos poblados, Kesté y San Nicolás.</p>
Consecuencias	Fue necesaria la ampliación de oportunidades agrícolas mediante la adquisición de nuevas propiedades y la inversión en infraestructura productiva y de servicios

Fuente: Elaboración propia a partir del discurso de (Díaz, 2002)

<sup>26</sup> Numeral 3 "es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica". "Es por ello que conviene crear el Parlamento Centroamericano... Esquipulas I. Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

## **Integración a México**

Después de la abrupta reubicación y el comienzo del establecimiento de la población que rechazó el retorno, México comenzó la búsqueda y el establecimiento de mecanismos para esta nueva situación que se presentaba en su frontera. En agosto de 1996, el gobierno federal anunció la posibilidad de formalizar la situación migratoria a quienes decidieron quedarse en territorio mexicano. Ese mecanismo consistió en otorgar a los refugiados la documentación necesaria para acreditar su estancia legal en el país<sup>27</sup>. Esta oportunidad de estabilidad vino con más fuerza en Campeche cuando el Periódico de la Federación del Gobierno del Estado, en su decreto número 95, que modificaba la Ley Orgánica de los municipios, reconoció como nuevo centro de población a cada uno de los asentamientos existentes en el estado (Díaz, 2002, p.60). Sin embargo, cabe señalar que en el lapso que duró el proceso de repatriación y retorno a Guatemala (1994-1997), ese país no contaba con un plan de reinserción de la población, pero más de 40 000 refugiados optaron por el retorno. Pero esto no representó lo que se esperaba: el retorno masivo a Guatemala (Carmona, 2006, p. 37).

Para ello el gobierno federal finca su mirada y apoyo al Proyecto a la Integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos en México (PAID), e implementa un marco de desarrollo regional a favor de "la integración social y económica entre la población local y los refugiados" (Carmona, 2006, p. 38), en las comunidades de reciente creación en los estados de Campeche y Quintana Roo. Este plan permitía la incorporación no solo de la población guatemalteca, también de la población indígena mexicana.

El estudio de Cárdenas destaca que una vez finiquitado el conflicto, el 28 de julio de 1999, en Champotón, Campeche, se celebró una ceremonia simbólica con el fin de enmarcar la Conclusión del Refugio Guatemalteco en los Estados de Campeche y Quintana Roo. Ese día se entregaron 939 cartas de naturalización, llegando a un gran

---

<sup>27</sup> Se optó por documentar a todos los refugiados en los estados de Campeche y Quintana Roo con las formas migratorias FM2 para los que se convirtieron en migrantes, con la posibilidad de que a su vencimiento pudieran renovar y transcurridos los cinco años en calidad de inmigrado y la FM3 para los que retornarían a su país (Díaz 2002).

total de 2,740, expedidas luego de cuatro años, dentro del marco del Programa de Estabilización Migratoria (Cárdenas, 2014, p. 174).

La repatriación causó una división entre los refugiados. Guatemala representaba el regreso a sus raíces, por ello los que decidieron ese regreso se vieron en la necesidad de vender cosechas, ceder o negociar derechos de participación en los proyectos comunales adquiridos en México. Los que se fueron lo hicieron sin ningún proyecto personal, ni postura política, fue más la esperanza de la garantía de una vida y de la restitución de sus tierras. Pero, esto no sucedió, además que no recuperaron lo perdido en la guerra. La categoría jurídica de refugiado para el gobierno guatemalteco, significaba que habían participado en el movimiento armado y que habían sido guerrilleros.

La otra disyuntiva a la que se enfrentaron fue el retiro de los auxilios y apoyos económicos internacionales. Y como menciona Cárdenas “fueron lanzados a la sobrevivencia” (Cárdenas, 2014, p. 171-169). Esta situación ocasionó que los que se quedaron en México también se desestabilizaran ya que perdieron tejido social, fuerza, experiencia organizativa y mano de obra. Finalmente, en cualquiera de los casos, cabe precisar que en las últimas dos décadas los centros de refugio se convirtieron en los asentamiento definitivos de la población que García y Santos (2015) identifican como comunidades mayas México-guatemaltecas, noción que se adoptará en este trabajo ya que caracteriza a esta población en términos sociodemográficos y culturales que revelan la transformación generacional de la población originaria de Guatemala<sup>28</sup>.

## **Justificación**

La diversidad cultural en México en relación con su población indígena, se enriqueció en los últimos años debido a la presencia de grupos provenientes de Guatemala

---

<sup>28</sup> García y Santos (2015), refieren el caso de Santo Domingo Kesté en Campeche en que las comunidades están experimentando una gran transformación demográfica: su base poblacional se concentra entre los 10 y 24 años de edad (46%) de la población total; en tanto que la mayoría (71%) de jóvenes entre 15 y 24 años es soltera. Las autoras indican que “Desde su asentamiento formal y definitivo en tierras mexicanas, los habitantes de Kesté han modificado su composición poblacional”. Al respecto también consultar (Sayavedra, 2000).

que fueron sujetos a un programa de integración a consecuencia de los procesos de refugio y naturalización en las dos últimas décadas del siglo XX. La presencia indígena se ha multiplicado, pasando de ser no sólo regional sino a tener presencia en distintos puntos de las geografías nacionales y hasta ser transnacional como resultado de la alta movilidad de estos grupos étnicos (García, 2007).

A treinta años de la llegada de los refugiados guatemaltecos a territorio mexicano, es escasa la información que se tiene sobre cuál ha sido su experiencia en el proceso de adaptación durante este tiempo, sobre todo ahora que sus prácticas económicas, sociales y culturales se han diversificado. En este sentido, la dispersión poblacional se ha dado a varias escalas por motivos laborales, comerciales y familiares. En el caso de los grupos maya México-guatemaltecos ubicados en Quintana Roo se encuentra una multiplicidad de lugares a donde esta población emprende sus traslados o migraciones desde sus comunidades primarias de asentamiento en las localidades de Mayabalam, Kuchumatán y San Isidro La Laguna en el municipio de Bacalar (antes Othón P. Blanco). Los estudios sobre esta población reconocen cuatro distintos movimientos poblacionales: “1) migración de retorno; 2) retorno a México de los retornados<sup>29</sup>; 3) diversas dinámicas al interior del estado de Quintana Roo, principalmente a los polos turísticos de Cancún y Playa del Carmen, así como a Chetumal; y, 4) hacia Estados Unidos” (Cárdenas, 2011, p. 32).

Lo que se ha podido identificar a través de las investigaciones, es que en su calidad de naturalizados y con el retiro de los apoyos otorgado a su llegada a territorio mexicano, los refugiados tuvieron que migrar a los polos turísticos de Quintana Roo. Sin redes para la inserción laboral, con poca información del mercado de trabajo y con un conocimiento mínimo del castellano; por ejemplo, las mujeres se insertaron inicialmente como empleadas domésticas. Por otro lado, la población ex refugiada mantenía una esporádica e incipiente comunicación con sus familiares en Guatemala, práctica que Cárdenas considera un obstáculo para la reactivación de los vínculos o las relaciones a

---

<sup>29</sup> Si bien en este caso, ya no forzada sino voluntaria y deseada.

larga distancia, y para participar políticamente en el país de origen (Cárdenas, 2014: 170-171).

A diferencia de los primeros años de vida en México, en la actualidad se puede advertir con claridad una diversificación migratoria establecida por la generación protagonista del desplazamiento y que se está instituyendo en las generaciones subsiguientes. La movilidad México-guatemalteca alcanza las zonas próximas de la Península de Yucatán vinculada al sector servicios (comercio y turismo). Sin embargo, sus desplazamientos también son internacionales, destacando en primer lugar Guatemala (país de origen), Estados Unidos, y Canadá.

Tras este recuento se revela la pertinencia de abordar el tema de la inserción sociocultural y económica de los grupos de origen maya asentados en Quintana Roo a través de un estudio etnográfico que dé cuenta de la principal actividad económica que los posee a nivel comunitario y transcomunitario en distintos espacios de esta entidad. Tal tendencia se perfila como un recurso de integración tras su llegada a México hace casi tres décadas.

### **Objetivo**

Documentar los dispositivos de integración socioculturales y económicos de las actuales comunidades México-guatemaltecas asociadas a procesos de movilidad migratoria y reconfiguración étnica en el estado de Quintana Roo, una de las tres entidades de refugio en la frontera sur de población maya que arribó a México tras el conflicto armado en Guatemala.

### **Objetivos secundarios**

1. Investigar los principales dispositivos de integración socioculturales y económicos de las comunidades refugiadas de origen guatemalteco en México tras su establecimiento en Quintana Roo.
2. Documentar la relación entre integración, reconfiguración étnica y movilidad migratoria en las actuales comunidades México-guatemaltecas.

## **Localidades de estudio**

Las comunidades de estudio se localizan en el municipio de Bacalar, jurisdicción al sur del estado de Quintana Roo; y son comunidades mayas México-guatemaltecas hablantes de q'eq'chi' y mam.

1. Mayabalam: con una población de 2,018 personas
2. Kuchumatan: con una población de 1,019 personas<sup>30</sup>

## **Hipótesis**

La constitución de las comunidades México-guatemaltecas asentadas en el estado fronterizo mexicano de Quintana Roo se perfiló a través de distintos momentos del proceso de integración y tuvo como base el tránsito de la categoría de refugio a la condición de naturalización en México. Aunque tal hecho significó una integración formal, el aspecto jurídico-administrativo solo fue un principio de su inserción que hizo posible el desarrollo de otras lógicas de integración desde las dimensiones socioculturales y económicas. En este aspecto, la reproducción familiar y comunitaria se perfiló en una estrategia propia que permitió a estas comunidades trascender la experiencia de organización del refugio (a manos de agentes institucionales nacionales e internacionales) para reapropiarse de su tradición campesina y crear nuevas estrategias de reproducción. Esta construcción social vincula distintos espacios sociales y económicos que están en expansión y que redundan en una reconfiguración étnica, así como en una alta movilidad migratoria.

---

<sup>30</sup> Información tomada del Censo de población y vivienda 2010 (INEGI)

**Estrategias de integración de las comunidades México-guatemaltecas en la región Centro Caribe. La creación de un nuevo nicho de mercado.**

Lidia Patricia Chan Us, Martha García Ortega.

El Colegio de la Frontera Sur Unidad Chetumal.

**RESUMEN:** El presente artículo pretende evidenciar cómo las comunidades México-guatemaltecas establecidas en Quintana Roo han afrontado diversos desafíos en un proceso de integración que no acaba de cuajar. A 35 años de su llegada a México han creado un nicho comercial que se ha consolidado recientemente hasta convertirse en un espacio de reproducción social con lógicas comunitarias que apuntan a erigir una tradición. Esta estrategia permitió a estos pueblos tejer varios entramados a su interior y con la sociedad mayor para conquistar dos grandes urbes de la entidad: Chetumal y Cancún. Este proceso se orientó en la lógica cultural de recuperación de su principal herencia agrícola y sus lazos de parentesco para instituir una nueva práctica: el comercio. Esta investigación se llevó a cabo en las comunidades de asentamiento y en los lugares de los desplazamientos laborales.

**PALABRAS CLAVE:** comunidades México-guatemaltecas, integración, espacio comercial, agricultura, organización social.

**Strategies of integration of the Mexican-Guatemalan communities in the Central Caribbean region. Creating a new niche market.**

**ABSTRACT:** This article aims to demonstrate how Mexico-Guatemalan communities established in Quintana Roo have faced various challenges in a process of integration that doesn't quite Jell. Thirty-five years of his arrival in Mexico have created a business niche that has been recently consolidated to become a space of social reproduction with Community logic that point to build a tradition. This strategy allowed these people weaving several lattices inside and the greater society to conquer two



cities of the entity: Chetumal and Cancun. This process focused on the cultural logic of recovery of its main agricultural inheritance and kinship ties to institute a new practice: trade. This research included work field in community and in the places of labor movements.

KEYWORDS: integration, trade, commercial space, agriculture, social organization.

## Introducción

Mayabalam y Kuchumatán<sup>31</sup> son dos de las tres comunidades mayas México-guatemaltecas<sup>32</sup> establecidas en el municipio de Bacalar en el Quintana Roo que han encontrado en la producción agrícola y en el comercio, un medio de subsistencia para las familias. A su llegada a México -en el proceso del conocido “refugio guatemalteco”- sus fuentes de sobrevivencia e integración provinieron de la ayuda internacional y la intervención gubernamental<sup>33</sup>. Las condiciones de su asentamiento llevaron a las primeras investigaciones a concebir a estas comunidades con ciertas limitantes como la falta de “ordenamiento social” con una pronunciada individualidad, centrada en un desarrollo familiar, en detrimento de una cohesión comunitaria (López, 1997:199). Otra lectura sobre ese momento destaca “el fragmentado proceso de integración” y los múltiples programas de asistencia social que condicionaron cierta dependencia durante mucho tiempo (Cárdenas, 2011:31). Aunque, finalmente, esa dinámica de protección con un fuerte componente indigenista (“hacer comunidad”), significó para la población contar con lo básico para su alojamiento en el esquema de la producción agrícola de subsistencia (milpa, traspatio), pues “solo producíamos para comer”. Cuando las organizaciones nacionales e internacionales se retiraron al concluir el Proyecto de Apoyo a la Integración

---

<sup>31</sup> Kuchumatán es una población perteneciente al municipio de Bacalar, en el Estado de Quintana Roo. Cuenta con 1019 habitantes. Kuchumatán se encuentra a 0030 metros sobre el nivel del mar (SNM). <[http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion\\_ver&poblacion\\_id=193834](http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion_ver&poblacion_id=193834)>

<sup>32</sup>En Quintana Roo se establecieron tres campamentos de refugiados en 1986: Mayabalam, Kuchumatán y San Isidro La Laguna, que se convirtieron en comunidades México-guatemaltecas durante el periodo de integración.

<sup>33</sup> La intervención de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Órgano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fueron los principales agentes nacionales e internacionales para brindar protección y asistencia a los refugiados. El tema es muy extenso y ha sido ampliamente documentado. Consultar [De Vos 2002, Falla 1998] entre otros.

Definitiva (PAID) de los Refugiados Guatemaltecos en los Estados de Campeche y Quintana<sup>34</sup>, estas comunidades sufrieron una desestabilización puesto que, tal como lo narran los pioneros, los refugiados de entonces se quedaron solos: “nos dejaron a nuestra suerte”. La necesidad imperante de trabajo, tras el fracaso del esquema impuesto en el Proyecto de Integración en la capacitación para oficios y la institución de cooperativas, entre otros, los llevó a emigrar de la comunidad. A casi tres lustros de su llegada, los destinos laborales en un marco de pluriactividad fueron consolidándose a nivel intrarregional como transnacional. Para la última década del siglo XX, Cárdenas reconoce cuatro distintos movimientos poblacionales:

1) la migración de retorno. 2) el retorno a México de los retornados, 3) diversas dinámicas al interior de Quintana Roo, principalmente a los polos turísticos de Cancún y Playa del Carmen, así como a Chetumal (capital estatal), y 4) hacia la Unión Americana [Cárdenas 2011: 32].

El interés por las actividades comerciales era mínimo pues no contaban con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos y, los programas federales no llegaban a ellos, ya que no eran aún mexicanos naturalizados. Sin redes para la inserción laboral, con poca información del mercado de trabajo y con un conocimiento mínimo del castellano, las mujeres se insertaron inicialmente como empleadas domésticas y los hombres como albañiles o conserjes en los hoteles de los polos turísticos de la Costa Maya<sup>35</sup>. La necesidad de buscar fuentes de empleo y de recursos para solventar los gastos de sus familias los llevó a buscar nuevas opciones ya que la población iba en aumento y las oportunidades eran cada vez menores, las tierras insuficientes. Los diversos cursos de capacitación para el trabajo fueron poco funcionales<sup>36</sup> por la falta de comercialización y las cooperativas cumplieron su función en su momento como los proyectos productivos de ganadería. Aunque más tarde, esas habilidades y capacitaciones resultaron provechosas. No obstante, los cambios llegaron. El valioso ascenso que ha tenido su producción agrícola da cuenta del resultado de las transformaciones y las situaciones de integración que han vivido y les ha permitido desarrollar una estrategia y

---

<sup>34</sup> Se desarrolló en 1997, con el apoyo financiero de la Unión Europea, orientado a promover la actividad productiva de la población de exrefugiados y mexicanos. [www.comar.gob.mx/en/COMAR/El\\_refugio\\_guatemalteco](http://www.comar.gob.mx/en/COMAR/El_refugio_guatemalteco)

<sup>35</sup> La Costa Maya se ubica al sur de México en el Caribe Mexicano, comprende desde Punta Herreros hasta Xccalak, Bacalar, Mahahual y la ciudad de Chetumal en el estado de Quintana Roo. <http://www.Visitmexico.com/es/costa-maya>.

<sup>36</sup> A pesar de ser una actividad impulsada en los ex-campamentos la apicultura solo duro el periodo de impulso dado por parte de la COMAR, ya que no existió una apropiación de la práctica.

nicho económico en los mercados más importante de Quintana Roo: uno, en el céntrico mercado Lázaro Cárdenas del Río en la capital estatal; y en los tianguis del polo turístico más próspero del país: Cancún. El repunte de la actividad agrícola y la creación de espacios comerciales ocupan el centro del presente estudio en una perspectiva etnográfica (mapa 1). Se realizó trabajo de campo en Kuchumatán y Mayabalam con interés en conocer la organización familiar, comunitaria, productiva y comercial, y las dinámicas transcomunitarias. Se acompañó a las vendedoras en el Mercado Lázaro Cárdenas del Río en Chetumal para conocer el sistema comercial y las interrelaciones entre los México-guatemaltecos con clientes, locatarios y autoridades comerciales; y también en los tianguis de Cancún. Hubo varios períodos de campo, comprendidos entre los meses de diciembre del 2015 y mayo del 2016 en diferentes escenarios. Interactuando con la población en su contexto comunitario, familiar y en los lugares de venta.

**Mapa 1.**  
**Ubicación de las localidades de estudio.**



Fuente: Elaboración propia, 2015.

### **Integración y desarrollo**

Una vez concluido el proceso de refugio, los México-guatemaltecos afianzan su integración desde la visión de su reproducción social. Esto se deja de manifiesto en la conjugación de los elementos culturales propios con elementos culturales de la región quintanarroense, diferentes pero que han entrado en contacto. Esta

situación los ha llevado a recalar en una “transfiguración étnica”<sup>37</sup> como acuña Bartolomé (2006) que lejos de producir “rupturas o abandonos étnicos” orienta la forma de “perpetuar la identidad y hacerla más compatible con la que propone la sociedad dominante” [Bartolomé 2006: 37]. Como bien señala este autor es una especie de “adaptabilidad estratégica” a los nuevos contextos regionales y globales a los que se enfrentó esta población y que los ha mantenido vivos en los diversos escenarios a los que han llegado a laborar o a rehacer sus vidas. Las diversas estrategias adaptativas que van de lo laboral, organizacional, autogestiva y educativa los ha llevado a establecerse y subsistir como culturas indígenas, adaptando su proceso de subsistencia en un proceso innovador de mercado agrícola, laboral y comercial que no habían sido aprovechados por las comunidades mexicanas. Esta actividad está siendo cada vez, un elemento más en la vida de una de las ciudades más importantes del estado que es Cancún. De esta manera se deja de manifiesto que la cohesión social se ha fortalecido al grado de llevarlos a gestionar, emprender y organizar espacios que abran las oportunidades de crear un nicho de mercado en el que los pobladores de Mayabalam y Kuchumatán han podido posicionarse, ser pioneros y fuertes ejecutores. La construcción de un proceso social de identificación del espacio y contexto que no solo implicó algo material, también impulso la existencia y coexistencia en ese espacio de “otros” y de “nosotros” [Bartolomé 2006: 27].

### **Comercio en Chetumal**

El mercado Lázaro Cárdenas del Río, mejor conocido como el mercado nuevo, muy importante en el abasto de frutas y verduras, es donde se establecieron las comunidades mayas México-guatemaltecas para la venta de sus productos en la ciudad de Chetumal. Este mercado ha marcado un hito en la actividad productiva y comercial para las poblaciones rurales cercanas a Chetumal. Los intercambios son intensos con varias localidades del municipio cercano de Bacalar como son Canlumil, Miguel Hidalgo, Ávila Camacho, San Isidro la Laguna y, las comunidades México-guatemaltecas de Mayabalam y Kuchumatán. Estas dos últimas tienen la

---

<sup>37</sup> Este término se refiere para identificar los procesos de cambio a los que las culturas recurren, pero no para desaparecer, sino para seguir siendo ellas mismas; como una “estrategias adaptativas que las sociedades subordinadas generan para sobrevivir y que va desdibujando su propio perfil cultural” [Bartolomé 2006:103]

actividad de venta de frutas y verduras en el mercado Lázaro Cárdenas del Río como una de las principales fuentes de ingresos, pero no se cuenta con el dato preciso de cuándo los pobladores de dichas comunidades iniciaron la venta, ni cuáles fueron los mecanismos que los llevaron a ese mercado; aunque los actuales vendedores aseguran que fue poco después de su ubicación en los campamentos quintanarroenses en 1986, cuando la COMAR<sup>38</sup> llevaba personas a Chetumal, Cancún y las zonas limítrofes del estado de Quintana Roo a diversos empleos como vendedores, albañiles, trabajadores agrícolas (por ejemplo a las plantaciones de caña de azúcar, plátano o papaya). Se ha referido a doña Manuela, procedente del poblado de Kuchumatán, como una de las mujeres que iniciaron la venta en el mercado. En la actualidad, ella y su familia se encuentran en Guatemala, pues retornaron a su país de origen tras los tratados de paz en 1996. Los espacios ocupados entonces por doña Manuela y otras mujeres fueron continuados por otros paisanos que permanecieron en México y siguieron la actividad comercial de venta de frutas y verduras al menudeo, en el mercado Lázaro Cárdenas del Río, hasta convertirla en nichos propios económicos hasta el día de hoy. Los actuales comerciantes comenzaron a vender a un costado del edificio central del mercado y fueron reubicados en 1996, en el lugar donde actualmente se encuentran en la prolongación de la calle Francisco Coria que interseca con la céntrica avenida de los Héroes de Chapultepec, es decir, en lo que popularmente se conoce como “la zona de las guatemaltecas”, aun cuando también haya hombres vendiendo.

Desde el principio, la ocupación comercial de los México-guatemaltecos ha estado expuesta a varios intentos de desplazamiento por conflictos internos en el mercado. Tras la inauguración del mercado 5 de abril en marzo de 1987, ubicado en la calle Francisco J. Mujica con Guadalupe Victoria (a 15 minutos del de Lázaro Cárdenas, rumbo a la salida de Chetumal), han habido varios intentos en reubicar en sus inmediaciones a “las guatemaltecas”. Esto no se ha podido formalizar por varias razones: la lejanía ha sido un elemento de la resistencia para trasladarse y la deficiente organización administrativa de las autoridades municipales (falta de

---

<sup>38</sup> “Órgano intersecretarial creado mediante acuerdo presidencial, conformado por las secretarías de gobernación, relaciones exteriores y del trabajo y previsión social. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con un órgano administrativo desconcentrado dependiente de la secretaria de gobernación, denominado coordinación general de la comisión mexicana de ayuda a refugiados”. [http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El\\_refugio\\_guatemalteco](http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El_refugio_guatemalteco)

gestión para los permisos de venta o falta de identificación de locales que cubran la demanda de los vendedores que se pretenden desalojar), aspectos que alejan el pretendido traslado de “las guatemaltecas” del mercado Lázaro Cárdenas. Por dichas razones, se han enfrentado con las autoridades del mercado y de la Confederación Regional Obrera y Campesina de México, a la cual están adscritos los miembros del sindicato de vendedores del mercado. Algunas tensiones han surgido por el horario de venta “se les ha solicitado que comercien de tres de la madrugada a las nueve de la mañana y no de tres a doce” como ocurre, y por el espacio “dan mala imagen al mercado” además “no pagan nada, como pagan por sus locales, los locatarios establecidos” según comentó el representante del mercado. Asimismo, las quejas también son por el tipo de venta que realizan las y los comerciantes México-guatemaltecos que venden sus productos al menudeo (en bolsas), y los locatarios realizan una venta por kilos, como es la convención comercial establecida, y alegan que “la gente prefiere comprar en bolsas” y eso representa para ellos (locatarios) “una desventaja”. Para resistir estas acciones de hostigamiento y exclusión los vendedores guatemaltecos se agruparon a través de un representante por comunidad. Su “sindicato” logró finalmente conciliar y lograr el espacio y los horarios actuales. Ahora hay 40 espacios distribuidos entre 87 vendedores de las comunidades México-guatemaltecas de Mayabalam, Kuchumatán, San Isidro la Laguna, Canlumil, Miguel Hidalgo y Ávila Camacho, donde las primeras han extendido sus lazos de parentesco y compadrazgo. La rutina cotidiana, que cubre toda la semana, para los hombres y mujeres que asisten a este mercado a ofrecer sus productos, comienza en las comunidades con varias actividades. Por la tarde se recolectan los productos para la venta, primero los cosechan en las dos hectáreas de terreno que poseen los comerciantes luego a otros pobladores que se dedican únicamente a la producción, les compran sus productos para complementar la venta del día. Dichos terrenos están distribuidos según el interés comercial y las condiciones familiares (por ejemplo, contar con mano de obra para la producción). Las mercancías que generalmente transportan a Chetumal son frescas y recién cortados: hierbas de olor (cilantro, epazote, hierbabuena, flor de calabaza, chipilín), verduras y hortalizas (rábano, nopal, pepino blanco, naranja agria, limón, camote, yuca, calabaza criolla, chayotes, elotes), frutas (plátano manzano,

guanábana, piña, sandía, naranja dulce y naranja agria) y otros productos como: hojas de plátano y chaya, frijoles en vaina o recién pelados, frijol blanco, íbes, espelón (frijol tierno) y chiles habaneros.

Toda la familia participa en reunir “la venta” que saldrá de las comunidades en un periplo para recoger los productos en las calles. A las 10 de la noche comienza el recorrido en el poblado de Kuchumatán. El camión de la línea ADO hace un recorrido por el pueblo y los jóvenes cargadores suben las cajas o costales de productos al camión. La dinámica de la recolección de los productos para el mercado dura casi una hora y evidencia la organización y articulación de la red comercial de esta comunidad. Pero no termina ahí. De Kuchumatán el transporte contratado se traslada a Mayabalam y pasan por las localidades de Canlumil, Miguel Hidalgo y San Isidro la Laguna en ese orden, siguiendo la misma mecánica. Tras la travesía nocturna, el camión cargado de productos frescos llega a Chetumal en la madrugada, alrededor de las tres de la mañana, y ahí comienza la otra parte del trabajo que es terminar de surtir “la venta” del día. Cuando los vendedores carecen de los productos “fuera de temporada” o que simplemente no producen recurren a otros proveedores dentro y fuera de las comunidades México-guatemaltecas. En los propios pueblos de Kuchumatán, Mayabalam y San Isidro consiguen elotes, piñas y naranjas dulces. Completan la mercancía con productos adquiridos en las bodegas del mismo mercado, así se hacen de zanahorias, chayotes, pepinos, camotes y cilantro. Al momento de instalar los puestos para abrir el día de venta en el mercado llegan proveedores de otras partes, como lo han hecho desde hace años, los vendedores de Oxkutzcab, un poblado que se encuentra al sur del estado de Yucatán quienes a pesar de recorrer 330 km hasta Chetumal, tras aproximadamente 4 hrs. 11 min<sup>39</sup> de viaje, en sus camiones de tres toneladas, surten limón, naranja dulce, naranja agria y frutas como la papaya. Es importante precisar que los días lunes, miércoles y viernes se trae mercancía fresca de Oxkutzcab y los propietarios dejan a vendedores responsables en los camiones que permanecen en Chetumal como una especie de puesto ambulante los días martes, jueves, sábado y domingo. De igual manera es notable apreciar que los menonitas son proveedores clave en productos como frijol o cilantro, para las “las guatemaltecas”. Los arreglos son variados entre proveedores y comerciantes: créditos liquidados tras la venta del día. Una vez

---

<sup>39</sup> Información tomada de <http://www.mexicodistancia.com/distance/18002486-18105995>.

surtidos los puestos, preparan su venta en bolsas. Este gran intercambio comercial entre productores locales y foráneos demuestra cómo se activa un sistema mercantil, el cual responde a las dinámicas transfronterizas. Pero estas relaciones no son únicas. Esta agitada vida comercial que despega con el alba en las calles de Chetumal muestra un rasgo de la sociedad de esta región poblada por personas de diferentes orígenes. La diversidad cultural es patente, los intercambios son innumerables por la cantidad de personas que salen y entran del circuito comercial mercantil que incluye un espacio donde aparcan los autobuses provenientes de Belice a donde arriban turistas europeos, asiáticos, norte y sudamericanos. Complementan “el crisol”, gente que baja y sube de taxis, negocios ambulantes y transeúntes. Hay intercambios de voces, productos, símbolos, dinero; y mezclas de sabores preparadas por las cocinas populares callejeras o dentro del mercado en su segundo piso donde no faltan los característicos olores de las frituras yucatecas. La venta de los productos al público chetumaleño inicia desde las cuatro o cinco de la mañana, ofreciendo productos frescos y embolsados al menudeo con un costo de diez pesos, las tareas de llenar bolsas, colocarlas y venderlas se repite a lo largo de la mañana. Cerca de mediodía, al percatarse que les queda aún una gran cantidad de productos, algunos vendedores comienzan a rematar la mercancía perecedera.

En punto de las doce del día el mismo camión que los trajo de sus localidades al mercado “pega” frente a los puestos en la prolongación de la calle Antonio Coria, en ese punto comienza la proeza nuevamente, pero ahora para el regreso. La organización se pone de manifiesto al levantar los productos que quedaron, acomodan huacales y sombrillas, las personas se coordinan para hacer más eficiente el resguardo y la recoja. El camión sale a aproximadamente a la una de la tarde y se dirige a las comunidades siguiendo una rutina de descarga por comunidad. Cabe subrayar que la designación general de “las guatemaltecas” es un reconocimiento que ha sido imputado por la predominancia del género de los vendedores en el mercado, aunque haya hombres trabajando, son mujeres las que predominan en la venta; en ocasiones algunos esposos venden o están de compañía haciendo diligencias, cargando las cosas o apoyando a sus esposas en tareas como embolsar las verduras o frutas. Algunos jóvenes asisten en las labores de carga del camión, pues los choferes solo se ocupan de manejar el pesado vehículo. Los habitantes de las comunidades tienen la filosofía de que el



chofer no debe cargar o descargar ya que es muy importante para ellos que este operador esté “descansado”. Esta estrategia los hace sentir que el trasportarte es más seguro. La organización es un punto nodal en este proceso comercial, sobre todo a nivel familiar que se deja de manifiesto en la asignación de roles hasta la coordinación comunitaria en una red mercantil consolidada a lo largo de los años en el mercado Lázaro Cárdenas en la capital de Quintana Roo. Esta dinámica laboral está muy bien sustentada y establecida, lo que queda de manifiesto cuando el camión se avería ya que las combis pertenecientes a la concesión de la UNTRAC en Chetumal (Unión Nacional de Transportistas del Cambio) solventan el transporte a la comunidad. Existe una red de combis que trasportan a la población de Kuchumatán y Mayabalam, así como a las otras comunidades que van a Chetumal. Si tomamos como referencia esta ciudad capital, se cuenta con el servicio de dos combis que hacen dos recorridos de ida y vuelta. La primera combi, sale a las 9:00 a.m. de Chetumal rumbo a las comunidades (es importante precisar que esta combi pernocta en Mayabalam y se traslada a las 4:00 hrs. de la madrugada a Kuchumatán para poder así dirigirse a Chetumal) y retorna a Chetumal a la 1:00 p.m., para hacer un segundo viaje rumbo a las comunidades a las 2:00 p.m.; de este ya no regresa a Chetumal hasta el día siguiente. Existe una segunda combi que de igual manera tiene dos corridas, pero distan de tiempos con la anterior de aproximadamente dos horas. Se dirige a las comunidades a las 11:00 a.m. retornando a las 2:00 p.m. para regresar a las comunidades a las 4:00 p.m. y a Chetumal el día siguiente, esta combi también pernocta en Mayabalam y se dirige a Kuchumatán para iniciar su viaje rumbo a Chetumal a las 6:00 a.m. Las autoridades del mercado Lázaro Cárdenas del Río no consideran a “las guatemaltecas” como parte del mercado ya que su ubicación esta fuera del edificio del mismo y, por la forma de sus espacios de venta, para ellas son “ambulantes” generando un proceso discriminador que los excluye de la organización del mercado y la falta de reconocimiento de la gestoría de sus representantes. Por esta falta de aceptación los locales de “las guatemaltecas” están regidos por el ayuntamiento, el cual les cobra de manera mensual el derecho de piso, cuyo monto es de treinta y cinco pesos por puesto (es lo único que pagan). La recolecta de basura está a cargo de los comerciantes, quienes al final del día, colocan en unos contenedores que recogen los del basurero municipal por las tardes. Finalmente, es nulo el nexo o responsabilidad con las autoridades.

Los puestos están provistos de cajas de madera que ellos llaman “huacales”, sobre los cuales colocan sus productos, cubriéndolas con unas sombrillas grandes para que se protejan del sol y la lluvia. El espacio es tan pequeño que pareciera confundirse con el puesto de al lado, pero cada quien sabe y reconoce sus productos, a pesar de esa distinción, se ayudan mutuamente cuando alguna o alguno se ausenta para ir al baño o a otro lugar, el vecino o vecina de venta ofrece o vende sus productos. Todos los días existe mucha afluencia en esta zona mercantil, personas de diversas condiciones económicas, orígenes y generacionales asisten a comprar los productos que se ofrecen. Algunos marchantes ya son ubicados por los y las vendedoras. Es una zona que inyecta movilidad. Al otro costado de la calle en la misma dirección se ubican vendedores al mayoreo de sandías, piñas, elotes, chiles habaneros que proceden de Oxkutzcab, Mayabalam, Miguel Hidalgo y Ávila Camacho predominantemente, los cuales se trasladan en sus vehículos particulares, estos productores/vendedores se van más temprano cerca de las 10 u 11 de la mañana. El mercado Lázaro Cárdenas del Río de Chetumal emerge y vive en la madrugada, y paulativamente se desaloja hasta quedar en calma a las 2 de la tarde, hora en que la desolada calle Francisco Coria espera el retornar de su vida al día siguiente.

### **Venta en Cancún**

El mercado en Chetumal llegaba a su límite ya que solo se contaba con un espacio destinado para ellos por la administración del lugar. La población en Mayabalam y Kuchumatán iba en aumento<sup>40</sup>, y la producción agrícola era cada vez mayor. En el peor de los casos, las cosechas comenzaron a desperdiciarse al grado de servir sólo como alimento para los animales de traspatio. Esta inquietud llevó a la población a buscar empleo y/o de mejores oportunidades. David Mateo, poblador de Mayabalam, y Orlando Trinidad del poblado de Kuchumatán, los dos comerciantes pioneros, exploraron otros espacios para la venta de frutas y verduras al

---

<sup>40</sup> En el 2000, Mayabalam contaba con 1,724 habitantes de los cuales 475 se registran como activos económicamente, 474 como no activos económicamente y 475 como desocupados. Kuchumatán contaba con 879 habitantes se registran como activos económicamente, 236 como no activos económicamente y 219 desocupados. Para el 2010 ambas comunidades sufren un aumento de población. Mayabalam ya contaba con 2,018 habitantes de los cuales 577 estaban económicamente activos, 782 figuraban como no activos económicamente y cero desocupados. Mientras que Kuchumatán ya contaba con 1,019 habitantes, de los cuales 331 estaban económicamente activos, 404 figuraban como no activos económicamente y 2 desocupados. [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx).

menudeo. Debido a los viajes que realizaban otros paisanos como jornaleros de la construcción a la ciudad de Cancún, ambos pudieron observar la existencia de tianguis en las colonias, fraccionamientos y avenidas importantes o de mucha afluencia de población en la urbe turística. Su “buen ojo”, pudo advertir esos lugares como una oportunidad. Fue así como estos dos personajes emprendieron la consigna de abrir más espacios para el comercio de los productos agrícolas de sus comunidades. El 20 de enero del 2014 comenzaron la gestión que derivó en la diversificación de la ruta de venta. La Unión de Tianguis y Comerciantes Ambulantes del Estado de Quintana Roo, A.C., representado por Melitón Ortega García, otorgó el permiso de venta. Fue así como casi a medianoche del sábado 28 de junio de ese mismo año se emprendió el primer viaje en un autobús rentado a la empresa de transporte particular Leyva que partieron los comerciantes de Kuchumatán y Mayabalam rumbo al tianguis de la Región 100<sup>41</sup>, llevando los productos locales como hierbas de olor, frutas y verduras frescas de temporada. Esa jornada comercial duró todo el día. Al término, cerca de las diez y media de la noche retornaron a sus comunidades llegando con el alba alrededor de las seis de la mañana. Con esa primera incursión, la ciudad de Cancún un polo turístico importante en el sureste mexicano, comenzó a posicionarse como una ruta principal de la venta de frutas y verduras al menudeo, el cual provee un ingreso económico a las familias México-guatemaltecas que se dirigen a los tianguis a vender. Según memorias de David Mateo, el primer grupo que emprendió la proeza mercantil estuvo formado por ocho personas que aceptaron el reto reuniendo los \$ 8,500.00 que la empresa de transportes cobraba en ese entonces por “llevarnos y traernos”. Esta hazaña recibió su recompensa y nada mal para ser el primer viaje: las 10 cajas de frutas y verduras de cada quien se vendió en su totalidad. Para la segunda ocasión la demanda había crecido, y el grupo de vendedores también aumentó, de ocho a 16 personas. Ante tal entusiasmo, fue necesario establecer una cuota de mercancías. David, como responsable, determinó la carga por negociante de siete a diez cajas, y/o tres costales de producto a elección. A la par surgió otra disyuntiva, la empresa de transporte no podía viajar con la periodicidad que la población requería, así que comenzó una nueva empresa: encontrar un transporte para trasladarlos cada cuatro días a Mayabalam-Kuchumatán-Cancún Kuchumatán- Mayabalam.

---

<sup>41</sup> Establecido a espaldas de la avenida José López Portillo que atraviesa la ciudad de Cancún en la prolongación de la calle 16 a la altura del auditorio Luis Donaldo Colosio. Es la ruta de la carretera federal a la entrada de esta ciudad.

Buscaron solución con las autoridades municipales de Bacalar, sin respuesta. Arturo, un militante del Partido del Trabajo, los orientó para gestionar con la línea de autobuses ADO (Autobuses de Oriente) pudieran trasportarlos con la periodicidad que requerían.

Al cabo de un año de la apertura de la ruta cancenense, la población tuvo inquietud de formar más grupos de venta, lo cual generó cierto descontento y desestabilidad en el grupo pionero, ocasionando conflictos que llevaron a la elección de nuevos representantes, renovando las reglas establecidas y al grupo. Los representantes e impulsores de esta actividad comercial decidieron convertirse en productores y abandonaron el grupo al ser sustituidos por los nuevos representantes. Esta situación generó un nuevo reordenamiento comunal derivado de una necesidad imperante: la venta de productos. De esta forma se reorganizaron las familias y readecuando las prácticas que la población fue adquiriendo para responder a la nueva dinámica de trabajo ante la demanda que crecía. El resultado exitoso propagó un interés generalizado que creó más grupos de venta; cada uno de ellos se constituyó de manera diferente de acuerdo al sitio elegido para mercar en el tianguis que le tocaba a los grupos de “negociantes” reunidos. Solo una agrupación de mujeres desistió, las originarias de San Isidro la Laguna, la tercera comunidad México-guatemalteca: se quejaban del “arduo y costoso trabajo”<sup>42</sup>. Finalmente, se conformaron grupos de venta heterogéneos en número de vendedores y en la variedad de mercancías que trasladaban. Y todo en dos años en que existen siete grupos viajando cada tres días a Cancún directo a los treinta de los sesentaiséis tianguis establecidos a lo largo y ancho de esa urbe en: Tierra Maya, Región 102, Villas del Mar III, Tianguis Tres Reyes, Arrecifes, Región 229, Villas del Mar Plus, Región 223, Villas Otoch, Región 227, Región 100, La Guadalupeana, Paraíso Maya-Azul, Villas Otoch Paraíso, Región 94.

Esta actividad comercial emprendida por las comunidades empujó una red de venta cimentada en una organización comunitaria que ha comprometido recursos de todo tipo, como el transporte beneficiando a la poderosa empresa de autobuses ADO con la que viajan cinco grupos, y por otra parte, propiciando la autogestión en otro caso en que los vendedores desarrollan lo propio en su comunidad en una cooperativa a

---

<sup>42</sup> A estas comerciantes se les asignó el tianguis en la avenida Kaba, vía céntrica de Cancún.

cargo de los viajes dos grupos. Las unidades de transporte permanecen en la localidad de Mayabalam, y una solamente una en Kuchumatán. Cada camión tiene un chofer asignado, el cual hace dos viajes por semana con una diferencia de tres días entre viaje. Lo peculiar de los camiones de este transporte es que están adaptados de tal manera que solo cuentan con nueve filas de dos asientos de cada lado del pasillo haciendo un total de 19, el resto ha sido retirado del camión ya que en esos espacios se colocan cajas de mercancía, bultos o palanganas para ser trasladados a Cancún. Las ganancias compensan de alguna manera el gasto o la pérdida por la modificación de los vehículos, la empresa del ADO tiene asegurado el pago por sus servicios, ya que vayan o no a vender los integrantes de la ruta deben reunir el monto de renta establecida para seguir contando con el servicio. Esto constituye cierta dependencia entre ambas partes, por un lado, la empresa que transporta a la población en una ruta lucrativa y por otro lado, los vendedores que demanda una unidad adaptada para cubrir sus necesidades de traslado. Este proceso utilitario que se ha establecido entre la empresa y los “negociantes” es fundamental para que esta red comercial funcione, se han modificado a las exigencias propias de la actividad comercial en una compleja red de relaciones. Este “complejo comercial” ha derivado en un sistema de trabajo estable que sostiene a muchas familias. Hay que recordar que las rutas de venta están establecidas por grupos que viajan dos veces por semana con una duración de tres días por viaje; cada grupo cuenta con cuatro cargadores. En esta función los jóvenes cumplen un rol muy importante, fueron contratados en los primeros viajes, por su capacidad física y con la finalidad de apoyarlos económicamente. Los cargadores también viajan y son responsables de cargar y descargar el camión bajo el mando del representante de los comerciantes de cada camión, el pago total individual es de \$500 con alimentación incluida. Estos pagos provienen de la cuotas de los vendedores que pagan \$800 por viaje y cubre el traslado, llevar consigo un ayudante, una carga de 23 a 25 cajas de frutas y verduras y dos bultos de mercancía que elija llevar. Si alguien solicita viajar en el camión el pasaje redondo le cuesta \$250 y redonda en un aporte al grupo. El chofer y los negociantes no se involucran en la carga y descarga. Como menciona don Andrés “los choferes deben ir descansados para que manejen bien por los pasajeros, ese es su trabajo y los negociantes deben ir tranquilos porque ellos venden”, existe un respeto en los roles que cada involucrado realiza en esta actividad

comercial. Aunque, se han identificado excepciones, algunos cargadores también fungen como vendedores, aprovechando la ventaja que representa el “pago de su día” y su espacio para viajar en el camión. Para comprender la dinámica de venta es necesario describir un rol de viajes por turnos de manera sucesivo-rotativa (Cuadro 1).

**Cuadro 1.**

**Roles de venta tianguis de Cancún**

<p><b>Andrés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierra Maya (todo el día)</li> <li>• Región 233 (mañana)</li> <li>• Villas Otoch y Paraíso Maya (tarde)</li> </ul>	<p><b>Raymundo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Región 102 (mañana), Villas del Mar III (tarde)</li> <li>• Tierra Maya, Región 103 (mañana)</li> </ul>	<p><b>Julio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres Reyes, Región 229 y Arrecifes (Mañana)</li> <li>• Región 225 Y Villas Del Mar Plus (Tarde)</li> <li>• Región 235 (mañana)</li> <li>• Paraíso Maya (Tarde)</li> </ul>	<p><b>Huerta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Región 94 y Rancho Viejo (mañana)</li> <li>• región 227 (tarde)</li> <li>• Región 100 (mañana)</li> <li>• El Torito (tarde)</li> </ul>	<p><b>Reynoso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Región 236 (mañana)</li> <li>• Paseos Kaba (tarde)</li> <li>• La Kaba (todo el día)</li> </ul>
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2016.

El día de venta el camión realiza un recorrido en la comunidad donde está asignado con la finalidad de cargar la mercancía que se llevará a vender. El periplo comienza a las 8:30 de la noche, cada negociante coloca sus huacales, costales o “bultos” en la entrada de sus viviendas en espera que los cargadores las suban al camión. Las palanganas llenas de hojas frescas y/o chiles van en la parte de adelante en el porta equipajes, sobre las piernas de los vendedores o debajo de los asientos para aprovechar la temperatura que ofrece el aire acondicionado del camión. A las 10:30 p.m. finalmente el camión sale de la comunidad, el viaje es de aproximadamente cinco horas, durante ese tiempo los negociantes duermen para la jornada del día siguiente. Generalmente, los hombres conviven con los cargadores en la parte de adelante del camión platicando durante el trayecto. En este espacio la integración y convivencia es muy marcada, platican sobre sus vivencias del día.

En la tertulia, comúnmente hablan en la lengua que comparten: mam y kanjobal, se puede notar que algunos cargadores en especial los jóvenes entienden lo que se dice en lengua, pero platican en español. De hecho, este es uno de los contados espacios públicos donde practican la lengua materna. Los adultos son los que se comunican en la lengua materna guatemalteca. El camión arriba a los tianguis asignados en la madrugada del segundo día del viaje. A las 2:20 a.m., los choferes se detienen y prenden las luces, los cargadores bajan “los diablitos”<sup>43</sup> y comienzan a descargar, los negociantes permanecen en el camión durmiendo, ningún ruido del estruendo de cajas y órdenes los despierta. Los cargadores van descargando y colocan los huacales de plástico en los lugares asignados a cada negociante, la rutina ha logrado que los cargadores identifiquen las posesiones de cada cual y sus sitios comerciales. Los vendedores comienzan a descender del camión con sus cajas repletas de verduras a las 3:00 a.m. Una vez descargado el camión los negociantes arman sus puestos acomodando sus recipientes de mercancías.

En algunos mercados, como sucede en el tianguis Tierra Maya, existe un lugar donde los negociantes dejan sus huacales de madera y cajas de unicel para reutilizarlos como armazón de sus “puestos”. Algunos vendedores traen frutas y verduras en bolsas, en paquetes armados por sus hijos e hijas, esto representa ahorro de tiempo. Entre los productos embolsados se encuentran verduras picadas, chiles como el habanero y el max, frijoles y espelón. Una vez montadas esas estructuras improvisadas que se llaman “puestos”, los negociantes embolsan limones, naranjas agrias, tomates, cebollas, mangos, nopales, yucas, ciruelas, pepinos. Cada bolsa tiene un valor de diez pesos. A la par, atan hojas y hierbas (cilantro, chipilín, yerbabuena, chaya, rábano, hierba mora, cilantro perejil, epazote, cebolla cambray, quelite). Estos emprendedores México-guatemaltecos han logrado desarrollar habilidades para el cuidado de estas hierbas durante el día, improvisan neveras con hielo de tal manera que no se queme y se conserve fresco el producto para el exigente consumidor de Cancún. La venta en los tianguis comienza aproximadamente a las 5:00 a.m., con compradores esporádicos que van en aumento paulatinamente. La hora de mayor venta varía según la ubicación de los mercados ambulantes, aunque generalmente oscila entre las 6:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.; aunque en algunos tianguis de zonas

---

<sup>43</sup> Nombre coloquial con el que se conoce en la región, a la carretilla metálica de carga manual en forma de L con ruedas en su base utilizada para transportar cargas pesadas o de considerable tamaño.

céntricas como la Región 100 se prolonga hasta las 11:00 a.m. y va disminuyendo conforme avanza el día. Sin embargo, en algunos sectores en Tres Reyes la venta se activa a la 1:00 p.m., cuando los padres, abuelos o familiares van por los niños a la escuela. En este lugar, las ventas son muy esporádicas por la mañana por eso solo permanece hasta las 3:00 p.m. Los de mayor importancia, como Tierra Maya, permanecen todo el día, pero tienen momentos de pausa comercial, en este caso de 1:00 a 3:00 p.m., para reactivarse cuando los empleados de los negocios circunvecinos salen del trabajo y “pasan a abastecerse”. La Región 102 es muy diferente, hay mucha afluencia durante las 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. “la gente pasa y pasa y no para de pasar”. Los grupos que tienen la “suerte de estar en un tianguis grande no tienen la misma suerte que los que van a los chicos porque deben cambiarse” de espacio, venden medio día en un lugar y entonces “se cambian” de tianguis para la venta de la tarde. La organización y habilidad de los “negociantes” queda de manifiesto organizar velozmente sus puestos, mientras se descarga el camión y los cargadores y/o ayudantes trasladan las cajas al espacio destinado para establecer sus puestos. La prontitud se debe a que el traslado es de 30 a 40 minutos.

Los “negociantes” no descansan durante el día, a veces el esposo, la esposa o el ayudante va por el desayuno y/o el almuerzo, comen en sus puestos porque “no pueden descuidar la venta”. En cualquier caso: “se van un ratito y corren para no tardarse”. Los puestos nunca se quedan solos, algunos como doña Crucita que generalmente va sola, espera a levantar todo a las 10:00 p.m., para luego a bañarse y “viajar fresca”; ella tiene el servicio de comida contratado. Como ella, muchos vendedores han elegido el servicio de alimentos y sanitarios durante su jornada comercial a cargo de familias que rentan la infraestructura de sus casas como una forma de generar ganancias: sanitario \$5.00, duchas \$10.00. Existe un reconocimiento e identificación de todos los involucrados en estos escenarios, compradores, vendedores y autoridades. Los “negociantes” de Mayabalam y Kuchumatán son llamados “los bacalares”, nombre impuesto que refiere el lugar de su procedencia, es común escuchar “voy a ver qué trajeron los bacalares”, y que los saluden llamándolos “bacalares”, este reconocimiento hace que sus espacios de venta sean respetados e identificados por autoridades y compañeros comerciantes. Otra situación que deja de manifiesto esta sinergia es la compra-



venta de productos en el espacio comercial entre los propios vendedores antes de ofrecerlos al público, entre ellos mismos se acercan “a ver qué traen” con el fin de “completar su venta o surtir sus puestos”. Existen proveedores externos que acuden a estos espacios a ofertar productos como tomates y cebollas, pero tienen muy poca demanda; en particular, los “bacalares” de Mayabalam y Kuchumatán “prefiere ir a Chetumal a surtirse”. En las escenas cotidianas de los tianguis destaca un peculiar personaje: el “vendedor de bolsas”, quien recorre todos los mercados con libretita en mano cobrando “lo anterior”, deudas pendientes.

Esta agente comercial es una pieza más en los escenarios comerciales heterogéneos. En promedio, este negociante abastece paquetes bolsas que oscilan entre \$150.00 a \$200.00, la transacción se establece en la medida de los vínculos, pues fía porque los “bacalares” ya “son conocidos” y se sabe “dónde se ubican”. El día de venta concluye a las 9:30 p.m. aproximadamente. La mayoría de los vendedores se ha bañado: primero las mujeres y luego los hijos pequeños que las acompañan; los hombres se bañan hasta que terminan de cargar el camión. Entre todos recogen la basura, pues además el aseo de las calles es parte de sus obligaciones y una regla de la organización en los tianguis. A las 10:30 p.m. el camión ya está listo para cargar la mercancía sobrante y los huacales vacíos. A las 11:00 p.m. el chofer enciende el camión y prende el aire acondicionado, los pasajeros ya extienden sus cobijas para cubrirse y dormir. Los cargadores y algunos vendedores suben al camión con *six packs* de cerveza en las manos, con las luces apagadas platican de nuevo cuando van de regreso, poco a poco el silencio se apodera del autobús por el cansancio de sus pasajeros tras la jornada comercial.

El camión arriba a la comunidad aproximadamente a las 7:00 a.m.; hace un recorrido por la comunidad para bajar los huacales y los productos sobrantes. Algunos negociantes se dirigen a sus casas donde sus hijas mayores, madres o abuelas han prepararon el desayuno, otros se dirigen a los puestos o las casas donde se vende comida en especial los tamales de maíz o de arroz, este último característico de Guatemala. Cabe subrayar que en esta organización interviene el género y la edad dentro de la familia, el rol de negociantes lo ejerce el esposo y la esposa y en ciertos casos las hijas mayores. Cuando existen niños, las familias comerciantes que se ausentan tienen dos estrategias para su cuidado: encargarlos con los hermanos mayores: para la cual 12 años es una edad para cumplir esa responsabilidad o encargan a los niños con abuelos o tíos

que viven en la misma casa. La dinámica familiar es muy importante, en ocasiones algunos miembros adoptan roles emergentes, por ejemplo durante el pago de apoyo económico del Programa Oportunidades la esposa comerciantes se queda en casa a “cobrar el dinero”. El día de venta no se interrumpe, la hija o el hijo mayor cumple el rol de jefe o jefa de familia. Otro panorama que se observa en la comunidad durante la llegada del camión es la imagen de señores y señoras que van a cosechar a sus parcelas los productos que serán llevados a Chetumal o a los tianguis de Cancún. Mayabalam y Kuchumatán no descansan, cada familia y cada integrante sabe su rol “ir a la escuela”, “ir a vender”, “quedarse a cuidar a los niños”, “ir a cosechar”, “atizar el fuego para poner el maíz para los tamales”, “hacer los tamales”, “manejar el taxi”, “cargar el camión”, diversas actividades y mucha organización que permite una cohesión comunitaria que camina como una máquina donde cada engranaje tiene una función.

### **Conclusiones finales**

Las comunidades de Mayabalam y Kuchumatán en los inicios de su primer asentamiento con población desplazada, refugiada, fueron consideradas sin reordenamiento social (López, 1997) y con una incipiente producción agrícola de autoconsumo, incapaces de generar un recurso económico o actividad comercial. Actualmente, a más de tres décadas de su llegada a México, la producción agrícola que por mucho ha representado la fuerza de trabajo de estas dos comunidades ha ascendido, de autoconsumo a una producción comercial que dota a dos ciudades muy importantes en el estado de Quintana Roo, su capital Chetumal y el polo turístico más importante: Cancún. La necesidad de poder encontrar mecanismos de sobrevivencia en México, en específico Quintana Roo, los llevó en la búsqueda de nuevas opciones laborales que desembocaron en una diversificación laboral dirigida a las zonas turísticas, lo cual también ha desembocado en la conectividad de lógicas socioculturales y económicas a distancia en la región centro-caribeña.

Esta situación de manera indirecta logró la instauración de un nuevo mercado laboral, ya que el poder convivir en otros contextos y observar otras dinámicas de vida lograron potencializar lo que poseían, su producción agrícola. Sin redes de apoyo previas, lograron abrirse camino entablando las bases de redes comerciales que se han consolidado en menos de cinco años. Las comunidades mayas México-guatemaltecas de Mayabalam y Kuchumatán están perpetuando esta práctica comercial en una tradición familiar y comunitaria que está imperando en cada una de ellas.

La comunidad en sí misma ha trascendido en diversos aspectos (laboral, organizacional, servicios, etc.) esta trascendencia tiene como base fundamental el trabajo colectivo. Como expresa Bartolomé (2016) desde la “reconfiguración étnica” estas comunidades han logrado generar un proceso de integración a los contextos que se presentaban en un nuevo país. El nuevo escenario que representaba México, y los cambios que éste traía consigo, fue asumido desde una lógica cultural específica. En este caso la ancestralidad de su sistema agrícola en su país de origen, fue y es un recurso que está siendo reutilizado y trascendido a favor no solo en la reproducción material sino también simbólica. Esto les ha servido como un medio para poder perpetuar una identidad comercial compatible con la sociedad con la que están en contacto de manera directa es decir con Chetumal y Cancún. Sin duda alguna su agricultura y su práctica comercial innovadora están siendo estrategias de reproducción social derivadas de un proceso de integración orientado desde las propias oportunidades colectivas.

Este es el principal abono de la integración de las actuales comunidades México-guatemaltecas: la reconfiguración de su práctica agrícola a través de la conquista de un nicho comercial en espacios urbanos relevantes. De seguir su tendencia actual, estos comerciantes mexicanos de origen guatemalteco, estarán creando una tradición mercantil sumándose a la experiencia de otros grupos indígenas mexicanos como los nahuas o mixtecos, que han logrado instaurar un recurso de

reproducción sociocultural a través del comercio echando mano de sus tradiciones e innovando a través de nuevas prácticas sociales.

## Referencias

### **Bartolomé, Miguel**

- 2002 Movimientos indios en América Latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria en Desacatos no.10. México: CIESAS.
- 2006 Procesos Interculturales: Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina. Siglo XXI. México: Editores México. p. 368.

### **Cárdenas, Eliana**

- 2014 Traumatismo e identidades estigmatizadas: Migraciones forzadas por conflictos bélicos” en Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 9 núm. 1. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada. 177p.

### **Carvajal, Marco Antonio**

- 2012 Refugio guatemalteco; asentamiento definitivo y desarrollo comunitario en Campeche en Diario de Campo, nueva época, núm. 9, julio-septiembre de 2012. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. p. 64

**Díaz, Fabrizio**

- 2002      Proceso de integración de los refugiados guatemaltecos al estado de Campeche.  
  
En Kauffer, E. (Comp.). La integración de los ex-refugiados guatemaltecos en  
  
México: Una experiencia con rostros múltiples. México: El Colegio de la Frontera  
  
Sur. (pp. 51-66).

**López, Oscar**

- 1997      De la agonía a la a la esperanza cautiva. Pastoral de Movilidad Humana. Conferencia  
  
Episcopal de Guatemala. Guatemala C.A.

**Ruiz, Verónica**

- 2012      Treinta años de refugio guatemalteco en México La Fiesta por la Memoria y la  
  
Cultura en Diario de Campo, nueva época, núm. 9, julio-septiembre de 2012.  
  
México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. p. 43

**Coordinación General De La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**

- 2014      El refugio guatemalteco (2014). < [http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El\\_refugio\\_guatemalteco](http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El_refugio_guatemalteco)>. Consultado el 9 de agosto de 2015.

**El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**

- 2014      Estructura y organización (2014). <<http://www.acnur.org/el-acnur/estructura-y-organizacion/que-es-el-acnur//>>>.consultado el 16 de octubre de 2015.

### **Telepaisa (tp)**

2012 Pueblos Mayabalam (2012). <[http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion\\_ver&poblacion\\_id=193917c](http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion_ver&poblacion_id=193917c)>. Consultado el 12 de septiembre de 2016.

Pueblos Kuchumatan (2012). <[http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion\\_ver&poblacion\\_id=193834](http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion_ver&poblacion_id=193834)>. Consultado el 12 de septiembre de 2016.

### **México Distancia**

2014 Distance Oxkutzcab (2014). <<http://www.mexicodistancia.com/distance/18002486-18105995>>. Consultado 1

### **Instituto Nacional de Estadística y geografía**

2002 Censo XII Censo General de Población y Vivienda 2002. <[www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx)>consultado el 20 de noviembre de 2016.

2010 Censo de Población y Vivienda 2010. <[www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar\\_info.aspx](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx)>consultado el 20 de noviembre de 2016.

## **Conclusiones**

A más de tres décadas de su llegada a México, la población guatemalteca ha vivido innumerables sucesos que se han traducido en diferentes cambios, no solo en lo que han representado los diversos desplazamientos en el territorio, sino también en las distintas dinámicas emprendidas por decisión propia o de manera impuesta. El desplazamiento forzado del que fue objeto la población que huyó de la guerra generó situaciones que separaron a las familias en todo el proceso del éxodo, el refugio y la integración, pues tuvieron enfrente, a cada momento, la decisión de quedarse en México o regresar a Guatemala.

Sin embargo, las comunidades de Mayabalam y Kuchumatán han logrado insertarse en la sociedad receptora a través de la recreación organizativa, aquella experimentada por los proyectos de integración de tal forma que se les ha considerado “comunidades trabajadoras, organizadas”, según la visión de los intermediarios comerciales ahí donde los México-guatemaltecos han expandido sus prácticas comerciales, producto de su reactivación productiva en la que ahora se incluye la compra de tierras para cultivos a los ejidos aledaños.

La situación vivida a partir del asistencialismo temporal impuesto por la ayuda internacional en el momento del refugio y que al cerrar “el proceso de integración se marchó y nos dejó a nuestra suerte”, logró despertar una visión renovada de una de sus prácticas ancestrales, como la agricultura y las dinámicas de trabajo familiares, que trascendió a partir de una necesidad inmediata de sobrevivencia en un escenario nuevo. Consideradas inicialmente “sin reordenamiento social y con una incipiente producción agrícola de consumo, incapaz de generar un recurso económico o actividad comercial” (López, 1997), esta población que ya no se considera “refugiada”, ha logrado ascender, conjugando las relaciones establecidas con los diversos actores sociales, de autoridad y con la población misma de la región.

Al renovar sus prácticas agrícolas y consolidar una fuente comercial en ascenso, estas comunidades de origen maya también oxigenaron su lógica organizativa generando recursos para el autoconsumo como excedentes que los obliga a desplazarse de

manera intermitente a la capital estatal Chetumal y el polo turístico más importante de México: Cancún. Esta distribución y ocupación espacial ha sido igualmente vivida por otros grupos indígenas mexicanos, cuya tradición como “viajeros”, en el caso de los nahuas de Guerrero (García, 2009) o comerciantes mixtecos en la frontera norte (Velasco, 2002) los ha orillado a extender el territorio étnico en distintos espacios de reproducción familiar, pero también comunitaria.

Esta situación de manera indirecta logró la instauración de un nuevo mercado laboral, ya que el poder convivir en otros contextos y observar otras dinámicas de vida lograron potencializar lo que poseían, en este caso, sus conocimientos y la tradición de una práctica agrícola tomando los productos de la región e introduciendo productos guatemaltecos. Sin redes de apoyo previas, lograron abrirse camino entablando las bases de redes comerciales que se han consolidado en menos de cinco años. De continuar esta tendencia, estas comunidades mayas México-guatemaltecas están perpetuando una práctica comercial en una tradición familiar y comunitaria.

Los recursos simbólicos también están presentes

Como expresa Bartolomé (2016) desde la “reconfiguración étnica” estas comunidades han logrado generar un proceso de integración a los contextos que se presentaban en el país de acogida. El nuevo escenario que representaba México y los cambios inherentes a los procesos de inmigración, fueron asumidos desde una lógica cultural específica. En este caso: la experiencia organizativa antes del éxodo por tierras de trabajo (Falla, 2015); durante el refugio a través del asistencialismo institucional con los diversos planes: Integración Definitiva y el Multianual (a cargo de ACNUR y COMAR); y, finalmente, la propia forma colectiva de impulsar un recurso económico hoy en ascenso. Sin duda alguna su agricultura y su práctica comercial innovadora están siendo estrategias de reproducción social en un proceso de integración que falta consolidarse del todo.

La memoria del éxodo está agonizando, el escaso o nulo conocimiento de las nuevas generaciones sobre el origen de su lugar en México es difuso, tal como ocurre con otros marcadores culturales como la lengua que se practica en espacios domésticos y otros



reducidos como el comercial. Ningún refuerzo en torno a la educación bilingüe o bicultural está presente en los servicios educativos en las comunidades. Sobre estas y otras herencias y los desafíos culturales, doña Francisca expresa con desaliento el abandono de la lengua: “mis hijos y nietos no hablan mam”, “no quieren hablarlo”, “no quieren aprenderlo, y yo no les hablo...”.

De nueva cuenta, doña Francisca, esa mujer que dejó su país hace más de 30 años, sintetiza lo que ha traído y conservado de su ancestral Guatemala. Se le preguntó si tenía “blusas o vestidos de su pueblo”. Ella se sonrojó, encogió sus hombros, miró alrededor de su casa, echó un vistazo a la calle asegurando que nadie del pueblo advirtiera lo que haría... entró en su hogar y buscó una blusa... la mostró vigilante de los curiosos. Ella respondió: “Este traje lo traía puesto, con él salí, con él me vine..., ahora lo guardo, no [me] lo pongo”. Se le insistió: “¿ya no lo usa?”... La abuela maya respondió que era su ajuar para un momento especial: “Me [lo] van a poner cuando me muera, cuando me entierren, ahí me lo quiero llevar”.

En este trabajo se abordó un caso en que nuevas prácticas sociales se reafirman a partir de la tradición y la innovación como elementos constituyentes de la reconfiguración étnica en una experiencia particular de migración forzada de grupos étnicos de base campesina con experiencias de migración itinerantes. Esto se traduce, en el caso específico de las comunidades México-guatemaltecas, en la recreación de la actividad agrícola de subsistencia a la excedentaria orientada al comercio de productos agrícolas a través de los propios agentes comunitarios conquistando espacios urbanos relevantes, controlados y competitivos, como es el mercado ambulante en Chetumal y Cancún.

¿Y qué de la integración? Este estudio se aleja de las grandes aproximaciones teóricas que han elaborado esquemas alrededor de las migraciones en los grandes países receptores del mundo. Con todo, se sostiene que desde hace tiempo existe “una constelación de teoría de grado intermedio aún no imbricadas en una o varias teorías generales”, que permitan entender de manera interdisciplinaria la relación entre migraciones e integración (Blanco, 2000, p. 59). Queda mucho por trabajar en esta

advertencia. En tanto, lo establecido por Gordon (citado por Blanco, 2000, p. 87) hace medio siglo, quien reconocía la condición multidimensional de estos procesos, es pertinente para concluir en el caso de las comunidades México-guatemaltecas en torno a esa integración protagonizada por los sujetos, y no aquella impuesta por el poder político o la sociedad huésped que culminó la integración con un papel, un trámite jurídico-administrativo.

## Bibliografía

Blanco, C., 2000. Las migraciones contemporáneas. Madrid: Alianza.

De Guate 2004. Fernando Romeo Lucas García (1 de julio de 1978 A: 23 de marzo de 1982). [en línea]. Guatemala: De Guate. Disponible en: <[http://www.deguate.com/artman/publish/personajes\\_presi/fernando-romeo-lucas-garcia-1-de-julio-de-1978-a-23-de-marzo-de-1982.shtml](http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_presi/fernando-romeo-lucas-garcia-1-de-julio-de-1978-a-23-de-marzo-de-1982.shtml)> [consultado el 14 de octubre 2015].

CDI 2012. 2010 Catálogo de Localidad Indígenas 2010. México: CDI. Disponible en: <[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2578](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578)> [consultado el 20 de Noviembre 2015].

Cornejo, AR, 2005. Asilo Jurídico. Análisis Histórico y Perspectivas a Futuro. Del. Universidad de las Américas Puebla. Disponible en: <[http://catrina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledi/cornejo\\_c\\_ar/](http://catrina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/cornejo_c_ar/)> [consultado el 23 de octubre de 2015]

De Vos, J., 2002. La frontera sur y sus fronteras: Una visión histórica. En Kauffer, E. (Comp.). Identidades, migraciones y género en la Frontera Sur de México. Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur. pp. 125-134.

Díaz, F., 2002. Proceso de integración de los refugiados guatemaltecos al estado de Campeche. En Kauffer, E. (Comp.). La integración de los ex-refugiados guatemaltecos en México: Una experiencia con rostros múltiples. México: El Colegio de la Frontera Sur. (pp. 51-66).

European Union 2015. Qué es la UE. [En línea]. Europa: europa.eu. Disponible en: <[http://europa.eu/about-eu/basic-information/about/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/basic-information/about/index_es.htm)> [consultado el 16 de octubre de 2009].

Fabila, A., 2002. Perspectiva histórica del refugio guatemalteco en México y los retos para su integración. En Kauffer, E. (Comp.). La integración de los exrefugiados guatemaltecos en México: Una experiencia con rostros múltiples. México: El Colegio de la Frontera Sur. pp. 21-27.

- Falla, R, 2015. Ixcan. El campesino Indígena se levanta Guatemala 1966-1982. Guatemala: AVANCSO-Universidad Rafael Landívar- Universidad de San Carlos Guatemala.
- Freyermuth, G, Godfrey, N., 1993. Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un Continuo estado de emergencia. México: CIESAS- Instituto Chiapaneco de Cultura.
- INEGI 2000. Estudio sociodemográfico. [pdf]. Los extranjeros en México. Disponible en: [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/estudios/sociodemografico/ext\\_en\\_mex/extraen\\_mex.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/estudios/sociodemografico/ext_en_mex/extraen_mex.pdf) [consultado el 24 de marzo 2015].
- García, M. 2009. "Nahuas en Estados Unidos. 'Capitales migratorias' de una región indígena del sur de México", en Elaine Levine (editora) *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, México, CISAN-UNAM, pp. 75-94.
- García, M. 2014. Migraciones humanas y dimensiones de la seguridad. En Sales, F., (coord.) Seguridad humana como pilar del desarrollo social. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LXII Legislatura. pp. 111-126.
- García, M., Santos, R., 2015. "Inserción laboral juvenil: Jornaleros asalariados mayas de origen guatemalteco en México". En Cruz Adriana, Chávez María y Zermeño Ana (coord.), Los jóvenes en el mundo actual. Deconstrucción de las nuevas realidades, Universidad de Colima/UNAM. Pp. 95-116.
- Giménez, G., 2007. Estudio sobre las culturas y las identidades sociales. México: Conaculta.
- Gutiérrez, S. 2007. El análisis del discurso: aportes teórico-metodológicos para el estudio de la migración. En Ariza, M., Velasco, M. (Comp.). Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. México: El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 353-384.
- Kauffer, E, 2013. Artículo [pdf] De las indefiniciones a las demarcaciones inacabadas: repensar las fronteras fluviales y terrestres entre México, Guatemala y Belice. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272013000200005&nrmiso&tIng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272013000200005&nrmiso&tIng=es) [consultado el 20 de julio de 2015]
- Martínez, G., 1994. Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la Frontera Sur de México. Chiapas: Consejo Estatal a la Investigación y Difusión de la Cultura.

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, 2010. Acuerdo de Paz Firme y Duradera 1996. [en línea]. Guatemalaun. Disponible en: <<http://guatemalaun.org/bin/documents/Acuerdo%20de%20Paz%20Firme%20y%20Duradera.pdf>> [consultado el 14 de octubre 2015].

Oficina de la Delegación de Comisión Europea en Costa Rica, 2003. Las Conferencias Magistrales del Dialogo de San José (1984-2002). [En línea] San José, Costa Rica: Unión Europea. Disponible en: <[http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Las Conferencias Ministeriales del Dialogo de San Jose1984-20021\\_0.pdf](http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Las_Conferencias_Ministeriales_del_Dialogo_de_San_Jose1984-20021_0.pdf) > [Consultado el 14 de Octubre 2015]

Reglamento de la Ley General de Población de 2000. (c. 9 y 10). [pdf]. Diario Oficial de la Federación. Disponible en:

<[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGP.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGP.pdf)> [consultado el 20 de septiembre 2015].

Ruíz, V., 2013. Ser mexicano en Chiapas, Identidad y ciudadanización entre los refugiados guatemaltecos en La trinitaria. México: INAH-CONACULTA.

Sayavedra, G. (2000). Mirando al sur del sur: Las mujeres guatemaltecas refugiadas en Chiapas. En: Tuñón Pablos, E. (Coord.). 2001. *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*. México: El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de Sonora, El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.

Santos, R., García, M., 2015. “Perfil sociodemográfico de las familias jornaleras de origen guatemalteco empleadas en el cultivo de caña en la región azucarera de La Joya, Campeche”, en María Félix Quezada (coord.), *Migraciones indígenas*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

UNHCR ACNUR Agencia de la ONU para los Refugiados, 2014. Declaración de Cartagena sobre los Refugiados. [pdf] ACNUR. Disponible en: <<http://www.acnur.org/t3/quehace/proteccion/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/>> [consultado el 16 de octubre de 2015).

Vásquez, P., 1999-. Coordinador general del COMAR. Presencia de los refugiados en México Informe Anual 1999. México: COMAR.

- Velasco, L. 2020. El regreso de la comunidad Migración Indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera MéxicoEstados Unidos (el período anterior). México: El Colegio de México.
- Veledíaz, J., 2004. "El zapatismo infiltrado desde los ochenta". Proceso, Edición especial núm. 13. Enero.
- Zaccagnini, C., 2002. La integración en Chiapas, una visión para su consolidación. En Kauffer, E. (Comp.). La integración de los exrefugiados guatemaltecos en México: Una experiencia con rostros múltiples. México: El Colegio de la Frontera Sur